



USGP

UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

**Estudio del Patrimonio Arquitectónico del casco Central de Rocafuerte. Caso
inmueble Octavio Cedeño.**

Erick F. Zamora y Semerich R. Zambrano

Carrera de Arquitectura, Universidad San Gregorio de Portoviejo

Análisis de Caso previo a la obtención del título arquitectos

Arq. David Ernesto Moreira Moreira Mgs.

Marzo, 2023

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL ANÁLISIS DE CASO

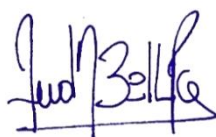
En mi calidad de director del Análisis de Caso titulado: **Estudio del Patrimonio Arquitectónico del casco Central de Rocafuerte. Caso inmueble Octavio Cedeño** realizado por los estudiantes **Georgi Semerich Rengifo Zambrano** y **Erick Fernando Zamora Molina**, me permito certificar que este trabajo de investigación se ajusta a los requerimientos académicos y metodológicos establecidos en la normativa vigente sobre el proceso de Titulación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por lo tanto, autorizo su presentación.



Arq. David Ernesto Moreira Moreira

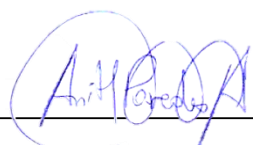
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos, miembros del Tribunal de revisión y sustentación de este Análisis de Caso, certificamos que este trabajo de investigación ha sido realizado y presentado por los estudiantes Georgi Semerich Rengifo Zambrano y Erick Fernando Zamora Molina, dando cumplimiento a las exigencias académicas y a lo establecido en la normativa vigente sobre el proceso de Titulación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.



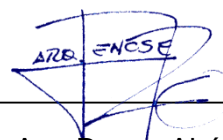
Arq. Andrea Bonilla

Presidente del Tribunal



Arq. Anita Paredes

Miembro del Tribunal



Arq. Danny Alcívar

Miembro del Tribunal

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Los autores de este Análisis de Caso declaramos bajo juramento que todo el contenido de este documento es auténtico y original. En ese sentido, asumimos las responsabilidades correspondientes ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión de la información obtenida en el proceso de investigación, por lo cual, nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad.

Al mismo tiempo, concedemos los derechos de autoría de este Análisis de Caso, a la Universidad San Gregorio de Portoviejo por ser la Institución que nos acogió en todo el proceso de formación para poder obtener el título de Arquitectos de la República del Ecuador.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGI SEMERICH
RENGIFO ZAMBRANO**

Georgi Semerich Rengifo Zambrano

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.

Erick Fernando Zamora Molina

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo principalmente a mis padres, Georgi Rengifo y Glenda Zambrano que me brindaron todo su apoyo y confianza a lo largo de todo mi proceso de formación académica y fueron un pilar importante durante todo el desarrollo de mi carrera.

A mi familia (hermanos, abuela, tíos, primos), amigos y a Nicole I, que siempre creyeron en mí y de los que recibí palabras de aliento y orgullo, dándome la fuerza para seguir adelante y no dejándome rendir.

Georgi Semerich Rengifo Zambrano, 2023

Dedicatoria

Este logro va dedicado a mis padres, Ramón Zamora y Loyola Molina, por la educación y formación que me dieron como persona y apoyarme incondicionalmente en cada decisión que he tomado, siendo la motivación e inspiración para alcanzar este logro.

A mi hermano que estuvo apoyándome en cada una de las etapas a lo largo de mi vida.

Y finalmente dedicar este logro a todas aquellas personas que de alguna forma han estado motivándome en el transcurso de este proceso.

Erick Fernando Zamora Molina, 2023

Agradecimiento

Agradezco especialmente a todos los docentes que me han guiado y aportado en el proceso de mejora y aprendizaje, con sus conocimientos y predisposición para formarme como profesional.

A los tutores que nos guiaron durante todo el proceso de investigación y redacción del tema, a mi compañero de tesis, Erick Z. con quien he trabajado desde los inicios de la carrera y nos hemos apoyado mutuamente, buen compañero y gran amigo.

Y a todas las personas que nos facilitaron información y orientación para el desarrollo del tema.

Georgi Semerich Rengifo Zambrano, 2023

Agradecimiento

A la Universidad San Gregorio de Portoviejo que abrió las puertas y me permitió tener una educación de calidad.

Agradezco a mis padres y hermano, quienes me apoyaron y aconsejaron de manera directa o indirecta durante todo este largo camino para cumplir mis logros. Por otra parte, a mis familiares y amigos que siempre estuvieron alentándome a lo largo de este proceso.

A mi tutor de tesis el Arq. David Moreira por estar siempre ahí mostrando su apoyo y confianza en la elaboración de esta investigación.

A mi compañero de tesis, de carrera y amigo incondicional Semerich R., compartiendo buenos y malos momentos fortaleciendo una gran amistad.

Erick Fernando Zamora Molina, 2023

Resumen

Dentro del cantón Rocafuerte se encuentran emplazadas varias viviendas de valor patrimonial, a pesar de que en su momento fueron inventariadas por el Instituto Nacional del Patrimonio y Cultura (INPC), en la actualidad, la gran mayoría de los inmuebles ya no pertenecen a dicho inventario. El presente trabajo de caso aborda el inmueble Octavio Cedeño ubicado en la calle Pedro Carbo entre la Av. Bolívar y Calle José María Huerta, situado dentro del casco urbano, determinado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Rocafuerte. El estudio de caso se realizó a través de una metodología cualitativa y cuantitativa, en la que, mediante información levantada en el sitio, se demostró el estado actual del inmueble y sus patologías; también por medio de encuestas, se constató la aprobación de la población para una futura restauración y re-funcionalidad de la misma. Finalmente, se plantea una serie de lineamientos que ayuden a la recuperación del inmueble y la dinamización del sector urbano en el que se encuentra, siendo este un plan piloto que sirva de modelo y pueda replicarse en otras viviendas del cantón que presenten las mismas características.

Palabras Clave: Valor patrimonial, inventario, casco urbano, restauración, re-funcionalidad, plan piloto.

Abstract

Within the Rocafuerte canton, several homes of heritage value are located, despite the fact that at the time they were inventoried by the National Institute of Heritage and Culture (INPC), currently, the vast majority of the properties no longer belong to said inventory. This case study deals with the Octavio Cedeño property located on Pedro Carbo Street between Av. Bolívar and Calle José María Huerta, located within the urban area, determined by the Rocafuerte Development and Land Management Plan. The case study was carried out through a qualitative and quantitative methodology, in which, through information collected on the site, the current state of the property and its pathologies were demonstrated; Also, through surveys, the approval of the population for a future restoration and re-functioning of the same was verified. Finally, a series of guidelines are proposed to help the recovery of the property and the revitalization of the urban sector in which it is located, this being a pilot plan that serves as a model and can be replicated in other homes in the canton that have the same characteristics.

Keywords: Heritage value, inventory, urban area, restoration, guidelines, pilot plan.

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	18
CAPÍTULO I.....	19
EL PROBLEMA.....	19
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	19
DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	22
JUSTIFICACIÓN	25
OBJETIVOS.....	27
<i>Objetivo General.....</i>	<i>27</i>
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>27</i>
CAPÍTULO II.....	28
MARCO TEÓRICO	28
ANTECEDENTES	28
MARCO HISTÓRICO.....	29
<i>Arquitectura precolombina en la Costa ecuatoriana.....</i>	<i>29</i>
<i>Arquitectura Colonial en Manabí.....</i>	<i>29</i>
<i>Arquitectura Republicana en Ecuador</i>	<i>30</i>
<i>Historia de Rocafuerte.....</i>	<i>31</i>
MARCO CONCEPTUAL	32
<i>Patrimonio.....</i>	<i>32</i>
<i>Cultura</i>	<i>33</i>
<i>Bienes culturales</i>	<i>33</i>
<i>Patrimonio cultural.....</i>	<i>33</i>

	12
<i>Bienes inmuebles (patrimonio arquitectónico)</i>	34
<i>Preservación</i>	34
<i>Conservación</i>	34
<i>Restauración</i>	34
<i>Mantenimiento</i>	35
MARCO LEGAL.....	35
<i>Normativa internacional</i>	35
<i>Normativa Nacional</i>	37
<i>Normativa Local</i>	40
CAPÍTULO LII	42
MARCO METODOLÓGICO	42
NIVEL DE INVESTIGACIÓN	42
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
<i>Fase 1</i>	43
<i>Fase 2</i>	49
<i>Fase 3</i>	49
Población y Muestra	49
CAPÍTULO IV	53
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	53
FASE 1.....	53
<i>Vivienda Octavio Cedeño</i>	53
<i>Resultados de la Ficha Técnica del INPC</i>	57
FASE 2.....	67
<i>Resultados de los mapas temáticos</i>	5766

FASE 3.....	75
<i>Entrevista a los Profesionales</i>	84
<i>Valor de las viviendas Patrimonial</i>	85
<i>Desvinculación de las viviendas patrimoniales</i>	85
<i>Malestar de los dueños de los inmuebles, porque se sea parte del bien patrimonial</i>	85
<i>Restauración</i>	86
<i>Análisis de materialidad del inmueble</i>	86
<i>Patologías de los materiales</i>	87
<i>Técnicas de intervención</i>	87
<i>Fusión de la carpintería de Rivera con la Arquitectura</i>	87
<i>Modificación de funcionalidad del inmueble</i>	88
<i>Descubrimiento del pueblo en la incorporación de sus viviendas al Patrimonio</i>	89
<i>Transferencia de competencia al Municipio de Rocafuerte</i>	90
<i>Deterioro de las viviendas tras el paso del terremoto del 2016</i>	91
<i>Desvinculación de las viviendas patrimoniales a mano del pueblo</i>	91
<i>Interés por parte del pueblo de Rocafuerte en proteger su patrimonio</i>	92
CAPÍTULO V	93
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
CONCLUSIONES.....	93
RECOMENDACIONES	94
CAPÍTULO VI	95
PROPUESTA.....	95

ROCAFUERTE COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL	
HISTÓRICO.....	96
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	96
<i>Competencia por parte del Gad Rocafuerte asumiendo el ejercicio de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón.....</i>	96
<i>Lineamiento 1. Catalogación e Inventariado del Bien Inmueble Patrimonial, declaradas y no declaradas patrimonio arquitectónico</i>	97
<i>Lineamiento 2. Determinar el tipo de intervención que requieren las viviendas patrimoniales.....</i>	97
<i>Lineamiento 3. Determinar el nivel de intervención que requieren las viviendas patrimoniales.....</i>	98
ACCIONES FINANCIERAS.....	98
<i>Lineamiento 4. Porcentaje Fijo para la inversión en obras de rescate al Patrimonio.</i>	98
<i>Lineamiento 5. Exoneración del Impuesto Predial.....</i>	99
<i>Lineamiento 6. Estudio de Viabilidad Comercial.....</i>	99
<i>Lineamiento 7. Tecnología</i>	99
<i>Lineamiento 8. Portal de las Edificaciones</i>	99
<i>Lineamiento 9. Paleta de Colores</i>	101
<i>Lineamiento 10. Diseño de Fachadas.....</i>	103

Índice de Figuras

Figura 1: <i>Fachada de la vivienda Octavio Cedeño</i>	21
Figura 2: <i>Mapa de Ecuador, Manabí y Rocafuerte</i>	22
Figura 3: <i>Mapa del Polígono del Casco Central de Rocafuerte</i>	23
Figura 4: <i>Mapa de las viviendas patrimoniales del Casco Central de Rocafuerte</i>	234
Figura 5: <i>Mapa del Casco Central Urbano</i>	24
Figura 6: <i>Sección de la Calle Pedro Carbo de Rocafuerte</i>	25
Figura 7: <i>Vivienda patrimonial dentro del Área de Estudio</i>	53
Figura 8: <i>Plano Esquemático de la Vivienda Octavio Cedeño en su estado actual</i>	54
Figura 9: <i>Corte longitudinal A-A'</i>	55
Figura 10: <i>Análisis Formal de Vivienda Octavio Cedeño</i>	56
Figura 11: <i>Fotos del interior de la vivienda</i>	63
Figura 12: <i>Fotos del interior de la vivienda</i>	64
Figura 13: <i>Fotos del interior de la vivienda</i>	64
Figura 14: <i>Fotos del interior de la vivienda</i>	65
Figura 15: <i>Fotos del interior de la vivienda</i>	65
Figura 16: <i>Mapa temático tratamientos urbanos del Cantón Rocafuerte</i>	67
Figura 17: <i>Mapa temático tratamientos urbanos del Cantón Rocafuerte, Casco Urbano</i>	68
Figura 18: <i>Mapa temático uso general del suelo del Cantón Rocafuerte</i>	69
Figura 19: <i>Mapa temático uso general del suelo del Cantón Rocafuerte, Casco Urbano</i>	70
Figura 20: <i>Mapa temático ruta de transporte Cantón Rocafuerte</i>	751
Figura 21: <i>Mapa temático ruta de transporte del Cantón Rocafuerte, Casco urbano</i>	72
Figura 22: <i>Género de encuestados</i>	74
Figura 23: <i>Rango de edad de encuestados</i>	74

Figura 24: <i>Nivel de Instrucción de encuestados</i>	76
Figura 25: <i>¿Conoce sobre el significado de la palabra patrimonio?</i>	77
Figura 26: <i>¿Por quién conoce usted sobre las viviendas patrimoniales?</i>	77
Figura 27: <i>¿Usted cree que existan viviendas que representen la identidad cultural del pueblo de Rocafuerte?</i>	78
Figura 28: <i>¿Conoce usted a alguien que tenga una vivienda patrimonial en la ciudad de Rocafuerte?</i>	79
Figura 29: <i>¿Cree usted que a las viviendas patrimoniales es necesario darles una re-funcionalidad?</i>	80
Figura 30: <i>¿Considera usted que las casas patrimoniales son visualmente atractivas para los habitantes y turistas?</i>	81
Figura 31: <i>¿Qué uso que usted le daría a las viviendas Patrimoniales si se les realiza alguna Restauración?</i>	82
Figura 32: <i>¿Apoyaría usted la iniciativa de generar programas de re-funcionalidad para bienes inmuebles de alto valor histórico en la ciudad de Rocafuerte, para así generar canales de turismo y nuevos ingresos económicos?</i>	83
Figura 33: <i>Entrevista realizada al Arquitecto Andrés Rivera Govea</i>	84
Figura 34: <i>Entrevista realizada a la Licenciada Fanny Molina</i>	89
Figura 35: <i>Fachada frontal vivienda Octavio Cedeño</i>	98
Figura 36: <i>Fachada lateral vivienda Octavio Cedeño</i>	98
Figura 37: <i>Colores de la vivienda Octavio Cedeño</i>	100
Figura 38: <i>Propuesta de paleta de colores</i>	100
Figura 39: <i>Render de la fachada frontal Vivienda Octavio Cedeño</i>	101

Índice de Tablas

Tabla 1: <i>Registro de Inventario INPC (1/4)</i>	45
Tabla 2: <i>Registro de Inventario INPC (2/4)</i>	46
Tabla 3: <i>Registro de Inventario INPC (3/4)</i>	47
Tabla 4: <i>Registro de Inventario INPC (4/4)</i>	48
Tabla 5: <i>Formato de Encuesta Poblacional</i>	51
Tabla 6: <i>Formato de Entrevista</i>	52
Tabla 7: <i>Resultado de ficha técnica de inventario. (1/4)</i>	58
Tabla 8: <i>Resultado de ficha técnica de inventario. (2/4)</i>	59
Tabla 9: <i>Resultado de ficha técnica de inventario. (3/4)</i>	60
Tabla 10: <i>Resultado de ficha técnica de inventario. (4/4)</i>	61

Introducción

El presente estudio de caso se lo realizo en el Cantón Rocafuerte, Manabí, en la República del Ecuador. La ciudad de Rocafuerte posee 36 bienes patrimoniales muy importantes, cuya arquitectura republicana es reflejada en las fachadas de las viviendas del Casco Urbano de la ciudad.

La vivienda ecuatoriana tradicional conocida como “republicana” presenta la misma tipología funcional colonial, caracterizada por la presencia del patio central a través del cual se desarrollan todas las actividades fundamentales. Sus fachadas presentan similares características, razón por la cual se suele asumir que todas tuvieron el mismo uso. (Monteros, 2016, p. 41).

Esta investigación se la realizo con el fin de exponer las características patrimoniales de uno de los varios inmuebles que se encuentran en el cantón Rocafuerte y tiene la intención de demostrar el interés y el valor histórico de estas edificaciones.

El presente estudio de caso está conformado por 6 capítulos en donde se prevé plantear el análisis del Patrimonio Arquitectónico del inmueble Octavio Cedeño, siendo una construcción de 81 años que cuenta con materiales propios de la zona, donde se busca reintegrar el valor arquitectónico y puesta en valor, destacando la necesidad de evidenciar el legado patrimonial de las viviendas del Cantón.

Una vez concluida la aplicación de la metodología planteada, se procede a realizar el análisis de resultados y discusión, capítulo donde se logra determinar en qué estado y su grado de conservación en el que encuentra el inmueble en su actualidad, información que permite el planteamiento de lineamientos que servirán de ayuda para la resolución de los problemas y las debilidades del sector.

Estos lineamientos son un aporte para futuros proyectos de intervención urbana y arquitectónica, donde se fortalezca un vínculo entre el patrimonio, el desarrollo social y dinámicas urbanas.

Capítulo I

El Problema

Descripción del Problema

La arquitectura patrimonial en nuestra sociedad sostiene los cimientos de tradición y el carácter histórico de Ecuador, son un referente cultural a nivel latinoamericano, sin embargo, existe un bajo interés por su conservación, que podría llevarlo a estar en la lista negra de la UNESCO: patrimonio de la humanidad en riesgo (Romero y Bernal, 2021, p. 1).

Ávila (2016) menciona que “Los inmuebles patrimoniales tienen un alto valor histórico y cultural, su conservación y restauración suele ser una tarea difícil debido a la falta de recursos económicos, la carencia de políticas públicas adecuadas y el desinterés de algunos propietarios”. (párr. 1)

Estos edificios de valor histórico pasan desapercibidos para residentes y turistas, ya que el patrimonio del centro histórico de Rocafuerte es poco interesante.

El mal estado de las fachadas, la falta de conservación, el abandono de los inmuebles, la desinformación sobre los valores inmobiliarios y el desconocimiento de la población hacen que la población pierda cada vez más la identidad y el valor histórico que aportan los inmuebles.

El estado actual del edificio Octavio Cedeño se encuentra en un estado calamitoso debido a la negligencia y el mantenimiento deficiente, lo que representa un peligro para el público.

Es innegable que las autoridades de la ciudad en servicio continúan tomando medidas no solo para mejorar la apariencia de la ciudad, sino también para fomentar la conservación y reutilización de estos bienes. Como resultado, organiza el aislamiento en la integración del patrimonio arquitectónico en el desarrollo urbano.

Las ciudades de nuestro país cuentan con una gran variedad y cantidad de inmuebles con características de bienes tangibles patrimoniales, pero no cuentan con lineamientos claros para el tratamiento de aquellos, el abandono, otra de las causas es la gran falta de interés de los propietarios y de instituciones responsables del mantenimiento patrimonial

tiene como consecuencia la pérdida del valor cultural e histórico de los elementos arquitectónicos que forman parte de nuestra región. Además, presentan características formales, funciones y constructivas originales de la época de mediados del siglo XX. El deterioro de estas viviendas, la falta de interés de las autoridades y la falta de criterio técnico al momento de readecuar sus estructuras por parte de los propietarios causa la desvalorización y pérdida de identidad de este gran elemento patrimonial (Torres Dueñas, 2021, p. 18-19).

Otros autores y estudiosos en conservación patrimonial e histórica como Arteaga & Roldan (2022) sostienen que “El desconocimiento e ignorancia de la sociedad al conservar dicho patrimonio se ve vinculado a la destrucción, modificación extrema y saqueo de los mismos, provocando la pérdida de información valiosa sobre la cultura y tradición de los ancestros en diferentes zonas, en el cual se puede mostrar visiblemente la desaparición y deterioro de su patrimonio arquitectónico en el casco urbano central” (p.19).

Otra de las problemáticas identificadas es la desaprobación de los propietarios de los inmuebles, los mismo que en algún momento se hallaban en la lista de inmuebles inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura como bienes culturales patrimoniales inmuebles, estos decidieron desvincularse de la misma por los obstáculos que esto les presentaba, de las que se puede nombrar: restricciones en la modificación de la infraestructura, complicación en la venta del inmueble, carencia de recursos cara a una inmensa inversión que implica una regeneración de una edificación patrimonial.

Hoy en día el inmueble Octavio Cedeño, no se encuentra inventariado como inmueble patrimonial cultural por INPC, lo que profundiza más el estado de abandono y deterioro.

Figura 1

Fachada de la vivienda Octavio Cedeño.



Nota. En la fachada de la vivienda, se puede apreciar el deterioro progresivo por el paso del tiempo, fue construida en el año 1942, actualmente se mantiene como vivienda, siendo ese su único uso. Fotografía obtenida por autores (2023).

La carencia de conservación de los bienes inmuebles del Cantón Rocafuerte, y todavía más los patrimoniales, la degradación ayuda afectando la apariencia urbana de la ciudad; lo cual origina la pérdida de identidad del casco urbano e implica la desaparición de un patrimonio histórico para las próximas generaciones.

Delimitación del Área de Estudio

El área de estudio está ubicada en la República del Ecuador de la Provincia de Manabí en el Cantón Rocafuerte. El inmueble se encuentra ubicado en la Calle Pedro Carbo y con intersecciones en la Av. Bolívar y la Calle José María Huerta.

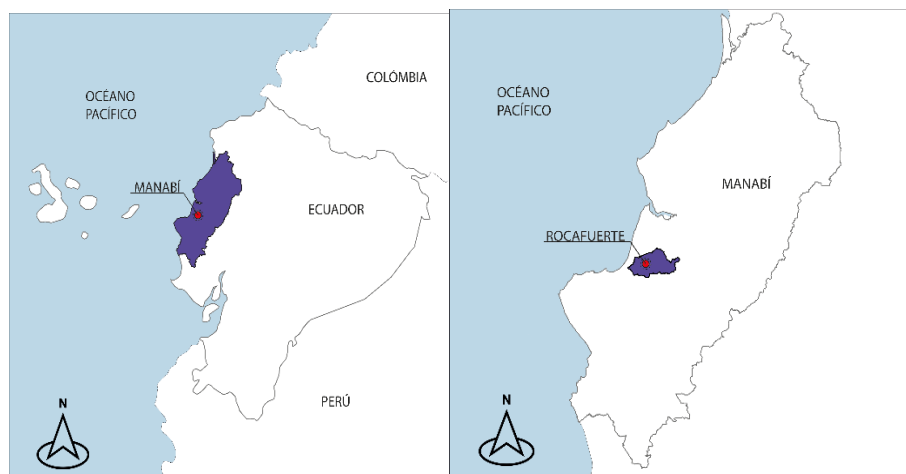
Dentro del Casco Central del Cantón Rocafuerte, hallamos que el 53% de todos los inmuebles patrimoniales existentes se emplazan dentro del polígono de investigación, los cuales de acuerdo Gad Municipal de Rocafuerte, apreciadas un total de treinta y seis viviendas las cuales fueron declaradas patrimonio con sus respectivas fichas de levantamiento en el 2014 por el INPC, al día de hoy solo dos pertenecen al inventario patrimonial.

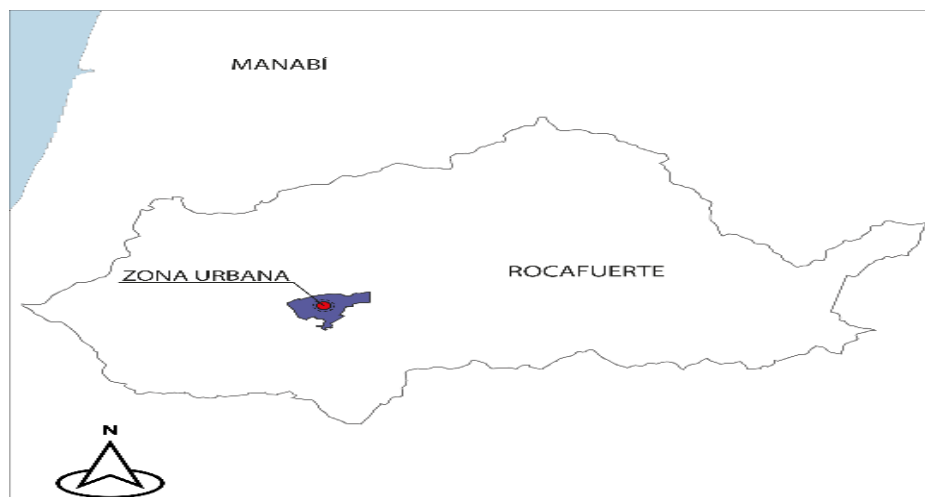
De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rocafuerte 2030, se determinó que es el Casco Urbano (fig. 3) (PDOT Rocafuerte, 2019).

El inmueble Octavio Cedeño es una construcción con materiales característicos del área, como sus paredes de caña picada, recubierta de enquinche, cubierta a 2 aguas, ventanas tipo chazas y balcones con balaustres. Su función principal se concede en la planta alta donde se realiza la ocupación de vivienda, por el contrario, en la planta baja es empleada como bodega en su actualidad.

Figura 2

Mapa de Ecuador, Manabí y Rocafuerte.

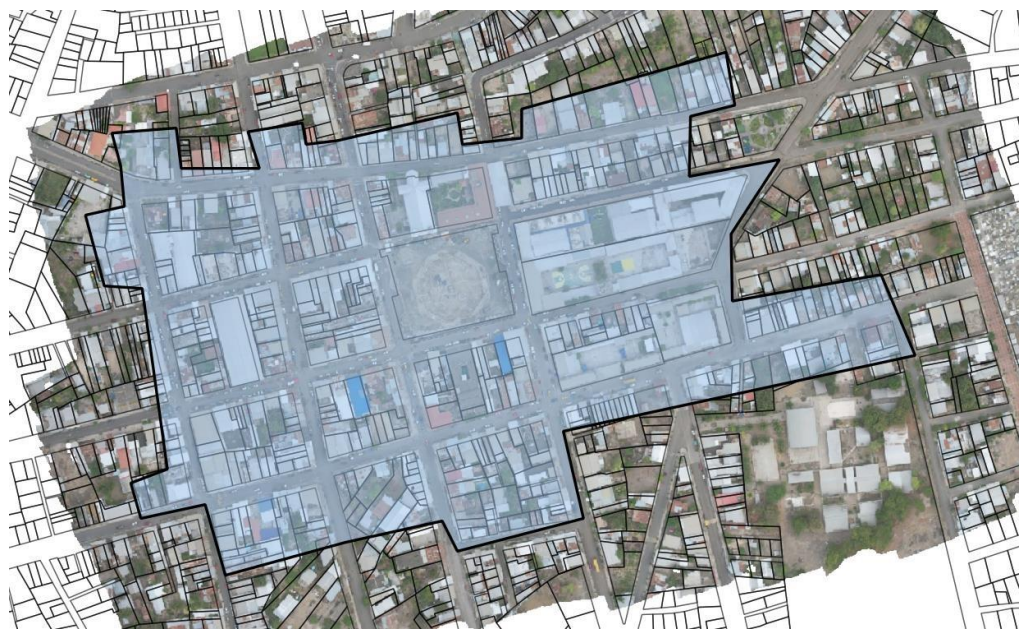




Nota. Ubicación de la Republica del Ecuador, provincia de Manabí, Cantón Rocafuerte, Casco Urbano Rocafuerte, Obtenidas por autores (2023).

Figura 3

Mapa del Polígono del Casco Central de Rocafuerte.



Nota. Ubicación del Cantón Rocafuerte, Imagen elaborada por autores y el catastro obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 4

Mapa de las viviendas patrimoniales del Casco Central del Cantón Rocafuerte.



Nota. Ubicación de las viviendas patrimoniales del Casco Central del Cantón Rocafuerte, Imagen elaborada por autores y el catastro obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 5

Mapa del Casco Central Urbano



Nota. Mapa del Casco Central urbano, Imagen elaborada por autores y el catastro obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 6

Sección de la Calle Pedro Carbo de Rocafuerte.



Nota. Sección de la calle Pedro Carbo dentro del Casco Central urbano de Rocafuerte, Imagen elaborada por autores y el catastro obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Justificación

Es una necesidad que los pueblos conozcan su pasado, historia e identidad, y es una obligación mantenerla latente a las nuevas generaciones. Es así como la preservación de los mismo tiene que considerarse como prioridad para las instituciones y las autoridades (Torres, 2021, p. 22).

La población de Rocafuerte cuenta con una inmensa riqueza patrimonial arquitectónica, la cual se puede aprovechar para fomentar canales de turismo a nivel local e internacional, y mantener viva la identidad y valor histórico de la ciudad. La importancia de rehabilitar y preservar estos inmuebles incorpora un plus en el valor de la ciudad y el interés de los habitantes por conocer su ciudad.

El patrimonio cultural material es la herencia tangible de los pueblos ancestrales. Lastimosamente, estos bienes patrimoniales son susceptibles de deterioro por las condiciones inherentes a ellos o por factores externos que afectan su integridad física. Los bienes inmuebles

son aquellas obras o producciones humanas que no se pueden trasladar de un lugar a otro y están íntimamente relacionadas con el suelo. Los bienes inmuebles conservan valores históricos, culturales y simbólicos. Tienen características espaciales, estéticas, formales y técnico-constructivas con valores particulares que permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2014, p. 5-17).

En palabras de Velázquez & Ruiz (2018), podemos acotar que:

“El patrimonio arquitectónico es un legado que recibimos sin pedirlo, es una herencia para el estudio y reflexión, para ser conocedores de nuestras raíces y tener en cuenta de dónde venimos y la razón de nuestra realidad actual; nos enseña el pasado, el porqué de nuestro presente y la proyección hacia el futuro. El patrimonio es una combinación de tres conceptos de gran importancia para el ser humano y su desarrollo: identidad, cultura y tradición. La identidad te da un sentido de pertenencia. La cultura es la expresión de los pueblos y las tradiciones son las raíces que deben ser nutridas y respetadas para no perder su importancia y especificidad en un momento y lugar determinado.” (párr. 3).

Por lo que. Es de suma importancia la conservación y mantenimiento de estos inmuebles ya que estos no se recuperan en el tiempo; Y tratar de crear “nuevos” inmuebles con características ancestrales, es generar un falso histórico que no tiene el mismo valor que un inmueble que conserva sus elementos, materiales y características originales.

El tipo de arquitectura tradicional dentro de Manabí, tiene como característica común la función de combinar la vivienda y el comercio en un mismo espacio, situación que se ve reflejada en la ocupación masiva de los centros urbanos con tipologías que alternaban los referidos usos (Barcia, 2020, párr. 7).

Entender y conocer la forma en que funcionaban las viviendas en el pasado es una forma de contar el desarrollo de la vida en esa época. Mantener en pie estas viviendas es mantener vivo el legado y la historia del cantón.

Objetivos

Objetivo General

Determinar características arquitectónicas relativas mediante una investigación exploratoria-descriptiva para evidenciar el legado patrimonial de la vivienda Octavio Cedeño del Cantón Rocafuerte.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de la condición actual del inmueble Octavio Cedeño mediante una actualización de la ficha de inventario del INPC.
- Analizar las funciones urbana-arquitectónicas del inmueble para establecer usos de compatibilidad.
- Establecer lineamientos que permitan la puesta en valor del inmueble Octavio Cedeño y que sirvan como plan piloto para viviendas en similar situación en el Cantón Rocafuerte.

Capítulo II

Marco Teórico

Antecedentes

Las ciudades necesitan edificios antiguos, sin los cuales las calles y los barrios animados probablemente no existirían. No me refiero a museos y edificios en excelente estado, sino a muchas casas sencillas, algunas de las cuales están en ruinas, de poco valor. Para promover la diversidad, los nuevos edificios deben interactuar con los edificios existentes en las proximidades. Esta sinergia existe en todas partes sin llegar a una excesiva población de edificios antiguos. (Jacobs, 2011, p. 221).

Restaurar y conservar los inmuebles patrimoniales debe de ser una obligación municipal como mecanismo de conservación de la cultura e historia que envuelve a cada ciudad, es por ello que:

“En muchas épocas, al efectuar intervenciones de inmuebles históricos, plantean cambiar el uso original de los inmuebles, para usos que forjen una nueva contribución a la colectividad, lo que pretenda un reto sobre cómo proyectar algo nuevo teniendo en cuenta la distribución existente de la vivienda y las nuevas necesidades de espacio, sin dejar el valor de las viviendas históricas. Esta es la razón por la cual concurren diferentes formas en cómo se deben intervenir las viviendas con valores patrimoniales, y en donde surgen conceptos como intervención, restauración, reciclaje, reutilización y rehabilitación, incluida la arquitectura moderna en lo que existe en contestación a la necesidad de promover los espacios de estas viviendas históricas”. (Loor, 2020, p. 7).

En el contexto nacional los procesos de conocimiento e intervención patrimonial han sufrido decisivos y difíciles procesos de transformación y fortalecimiento, en donde la vertiente normativa, condicionada al segmento administrativo y político, principalmente, ha sumado poco.

A pesar de esta situación, entre 1980 y el 2016, se han planteado y combatido, con aciertos destacables las necesidades reales de los bienes patrimoniales arquitectónicos, sin

embargo, estas prácticas técnico – científicas de alto nivel no han logrado posicionarse como directrices permanentes, toda vez que las vicisitudes que enfrentan son diversas e incluso extrínsecas (Aguirre Ullauri & Arauz, 2017, p.13).

Las estructuras del patrimonio arquitectónico, tanto por su naturaleza como por su historia (en lo que se refiere al material y a su ensamblaje), están sometidas a una serie de dificultades de diagnóstico y restauración, que limitan la aplicación de las disposiciones normativas y las pautas vigentes en el ámbito de la construcción. Ello hace tan deseable como necesario formular unas recomendaciones que garanticen la aplicación de unos métodos racionales de análisis y restauración, adecuados a cada contexto cultural (Juillard, 2007, párr. 1).

“El patrimonio edificado forma parte del paisaje urbano histórico de la Provincia de Manabí, por lo que es indispensable aplicar procesos de rehabilitación y conservación, además del estudio actual del mismo, analizando su puesta en valor y dejando una base teórica que servirá de guía para proyectos enfocados en salvaguardar el patrimonio inmueble” (Santos, 2017, p.13).

Marco Histórico

Arquitectura precolombina en la Costa ecuatoriana

La vivienda precolombina se caracteriza principalmente a lo largo de toda su presencia, por estar dedicada exclusivamente al descanso. Sus construcciones de caña, madera y paja, posibilitaron la realización de vanos por su liviandad, que funcionaron a su vez, como elementos que permitan la ventilación en las viviendas, de igual manera, las viviendas elevadas sobre pilotes permiten mejor y mayor ventilación ante el clima cálido y húmedo, técnica que aún persisten las zonas rurales de la costa ecuatoriana (Camino, 1998).

Arquitectura Colonial en Manabí

La sequía de fines del siglo XVIII en Manabí, provoca migraciones de campesinos a principios del siglo XIX hacia tierras altas y húmedas. Agricultores se asientan en Vuelta Larga (Santa Ana), Tamarindos (Ayacucho), San Jorge (La Unión). También se comienza a formar el

caserío de Río chico y se introducen los cultivos hacia las zonas de Calceta y Chone en cantidades pequeñas por el escaso número de la población (Camino, 1998).

Lo que género que, en la provincia de Manabí, específicamente en Portoviejo, en lo que se consideraba como zona urbana, se edificaran viviendas y centros urbanos, con características españolas como, soluciones funcionales en varias plantas y soportales, viviendas en la que su planta baja funcionaba para el comercio y la zona habitacional se desarrollaba en la planta alta.

Mientras que en lo que era considerado zonas rurales, se desarrollaban viviendas palafitos de herencia ancestral que adicionalmente se agregaron azoteas en su posterioridad.

Arquitectura Republicana en Ecuador

El proceso independentista, concretado en 1822, no implicó cambios profundos en el contexto urbano y arquitectónico, los tiempos no estaban para grandes obras públicas importantes y menos aún para una arquitectura significativa, sin embargo, la arquitectura civil, destaca principalmente por ser neoclásica y cobra principal importancia en el periodo del presidente García Moreno (Camino, 1998).

De acuerdo, Monteros Cueva (2016) destaca que:

Las viviendas en el periodo republicano no tuvieron mayores variaciones con respecto a las viviendas coloniales, se mantuvieron las características como, el equilibrio entre llenos y vanos, composiciones simétricas y una mayor ornamentación en las fachadas que culminaban con fuertes cornisas, las cuales producían gran texturización de los límites, aunque siempre siguiendo la misma línea de fábrica.

Después de la independencia, las ciudades ecuatorianas continuaron mostrando una imagen urbana homogénea en cuanto a la altura de edificaciones, y en el uso de color y materiales, de los cuales los más frecuentes fueron el tapial y el adobe, que no favorecieron un mayor cambio o innovación, primando un sentido más bien pragmático respecto a la estética; solamente se incorporaron materiales como el ladrillo y la cal en las fachadas y se agregaron ciertos ornamentos, lo cual marca una diferencia con

respecto al periodo colonial, conservando así la forma y las técnicas constructivas de la arquitectura colonial, pero influenciadas por ciertas corrientes francesas entonces en boga.

Fue precisamente entonces cuando se empezaron a evidenciar ciertos conceptos de diseño en las fachadas de las viviendas, tales como la proporción, simetría y equilibrio, así como la incorporación de balcones y cornisas, aunque en el interior se siguieron conservando los patrones de distribución originales. Fue durante el final del siglo XIX e inicios del XX cuando estas viviendas sufrieron nuevas incorporaciones con carácter decorativa y clara influencia francesa, dando como resultado fachadas neoclásicas y eclécticas en las edificaciones más importantes.

Hasta inicios del siglo XX, dominó en nuestras ciudades costeñas ecuatorianas, la arquitectura de madera en las edificaciones de las clases pudientes. De ellas se conoce elementos tales como las ventanas con chazas, patios centrales, tímpanos de ventanas y pórticos calados, galerías interiores y los hermosos cielos rasos y cornisas (Camino, 1998).

Historia de Rocafuerte

La Ciudad blanca de los campanarios como coloquialmente se reconoce al cantón Rocafuerte, es una ciudad que embarga en sus entrañas una grandeza histórica que nutre a toda la provincia y sus habitantes, su belleza radica en su variada gastronomía, su bicentenaria iglesia y sus inmuebles patrimoniales.

El 30 de septiembre de 1852 fue elevada a la categoría de cantón, con el nombre de Rocafuerte, según decreto legislativo suscrito en Guayaquil, cuando era presidente de la Asamblea Pedro Moncayo y jefe supremo, José María Urbina. Este gran paso en la historia se dio por iniciativa de Pedro José Zambrano. El nuevo cantón se constituyó por las parroquias Pichota, Tosagua y Chone. La historia reconoce como principal gestor de la cantonización a Pedro José Zambrano, en esa época Gobernador de la provincia. En

el proyecto también participaron Julián Loor y Velásquez, Vicente Aray, Julián Alcívar, Agustín Zambrano Velásquez y Francisco Zambrano Velásquez. A Rocafuerte, en la colonia, también se la conoció con el nombre de San Judas Tadeo, por la costumbre de aquel tiempo de asignar a las nuevas ciudades el nombre del santo que correspondía en el santoral, en la fecha que se inscribía en las crónicas españolas (Gobierno de Manabí Desarrollo y Equidad, 2019, párr. 5).

Marco Conceptual

Patrimonio

Preservar nuestro patrimonio significa preservar nuestro patrimonio y su continuidad a largo plazo. Las civilizaciones futuras pueden aprender sobre nuestra infraestructura y edificios cuando se planifique la restauración y la preservación. Continuidad y desarrollo. El término herencia proviene del latín *patrimonium*. Esta es la palabra que usaban los romanos para referirse a la herencia material que los padres dejaban a sus hijos. En español, se entiende por propiedad un conjunto de bienes pertenecientes a una persona física o jurídica, o un conjunto de bienes asignados con el fin de seguir una estimación económica. En otro sentido, sugiere que es el conjunto de bienes que caracteriza la creatividad de las personas, distingue a las sociedades y grupos sociales, les otorga un sentido de identidad, representa los valores que serán transmitidos a las generaciones futuras. Vale la pena señalar que el patrimonio cultural, como la autenticidad y la integridad, tienen valores importantes. En algunos casos, el patrimonio representa un recurso no renovable, ya que no se puede devolver a su estado temporal inicial. Sector Público, Sector Privado, Sector Municipal (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 7).

Cultura

La cultura es generalmente vista como el conjunto de formas, modelos o patrones por los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la componen. Estos incluyen costumbres, prácticas, normas, normas y reglas de vida, vestimenta, religión, rituales, códigos de conducta, sistemas de creencias, etc. El término cultura es muy amplio y también incluye conceptos importantes en el desarrollo de las personas, teniendo en cuenta su herencia biológica. Un tipo de socialización que se desarrolla tanto a nivel individual (personal y cultural) como universal (social y cultural). Producción de mercancías materiales y producción de mercancías simbólicas (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 12).

Bienes culturales

Los bienes culturales son todos los bienes materiales e inmateriales que, por su propio valor, deben ser considerados beneficios relacionados con la permanencia de las identidades de las personas. La identidad se entiende entonces como un conjunto de características de un individuo o comunidad. Cuando estos rasgos caracterizan a un sujeto o comunidad frente a otros. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 10).

Patrimonio cultural

La UNESCO define el patrimonio cultural como: Colecciones de bienes que caracterizan la creatividad de las personas, distinguen sociedades y grupos sociales, y dan sentido de identidad, sean heredados o de reciente creación. Las diferentes sociedades incorporan todo su patrimonio cultural a sus territorios para hacerlo conocido, compartido y disfrutado por su gente. Esto crea un sentido de pertenencia que las personas han llegado a identificar con el pasado. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 11).

Bienes inmuebles (patrimonio arquitectónico)

La propiedad se define como bienes culturales inmuebles que consisten en obras o productos humanos. Esta categoría incluye ciudades, parques, plazas, calles, carreteras, puentes y edificios. Cementerios, haciendas y fábricas que se destacan por sus características estéticas, técnicas, constructivas y auténticas, provenientes de diversos momentos históricos desde la época colonial hasta nuestros días, y distintas a los tipos de valoraciones realizadas anteriormente. Conocidos como paisajes culturales, como los jardines del cementerio de la ciudad de Tulcán (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 16).

Preservación

Constituye el conjunto de medidas cuyo objetivo es prevenir el deterioro de los bienes. Antecede a las intervenciones de conservación y/o restauración, procurando que las alteraciones se retarden lo más posible, e implica el realizar operaciones continuas que buscan mantener al monumento en buenas condiciones por medio de la investigación (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 34).

Conservación

“Consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un bien cultural material. Su objetivo es garantizar su permanencia”. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 34).

Restauración

“Como grado de intervención, se constituye por todos los procedimientos técnicos utilizados para restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su carácter auténtico, sin falsearlo, con el fin de devolverle su funcionalidad”. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 34).

Mantenimiento

“Está constituido por acciones cuyo fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse, por lo que se realizan después de que se han concluido los trabajos de conservación o restauración (según sea el grado de intervención) efectuados en el monumento arquitectónico”. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 34).

Marco Legal

Normativa internacional

La Conferencia General de la Organización de la Naciones Unidas [ONU] (1972), para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París. Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles (p. 1).

En su apartado numero 2 titulado Protección Nacional y Protección Internacional del Patrimonio Cultural y Natural:

El Artículo 4, Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

El Artículo 5, Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- a) adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b) instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- c) desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio;
- e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo (pp. 3-4).

La carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, aprobada por el consejo de Europa el 26 de septiembre de 1975, reafirma su voluntad de promover una política europea común y una acción concertada de protección del patrimonio arquitectónico apoyándose en los principios de la conservación integrada; El patrimonio arquitectónico está formado no solo por nuestros monumentos más importantes, sino también por los conjuntos que constituyen nuestras ciudades antiguas y nuestros pueblos tradicionales en su entorno natural y construido (Parlamento Europeo, 1975, pp. 1-2).

Dentro de la Carta de Cracovia sobre los Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, en las Medidas Legales se explica:

La protección y conservación del patrimonio arquitectónico es más eficaz cuando se combina con medidas legales y administrativas. Estos deben estar destinados a demostrar que el trabajo de conservación ha sido encargado o, en cualquier caso, está bajo la supervisión de un profesional de la conservación. La acción legal también debe garantizar la experiencia práctica en un programa estructurado. Los profesionales de la conservación que se han formado recientemente en este campo pronto tendrán acceso a una actividad independiente y se les debe prestar especial atención. (UNESCO, 2000, p. 3).

Normativa Nacional

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Artículo 4, atribuye como fines de los gobiernos autónomos descentralizados a:

“La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010, p. 10).

En el Art. 59. Del Reglamento general a la Ley Orgánica de Cultura expresa:

Las intervenciones de conservación y restauración de bienes muebles del patrimonio cultural incluidos los objetos arqueológicos y/o paleontológicos, deberán ser ejecutadas por un profesional debidamente acreditado ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que será el responsable de dicha intervención en todas sus etapas (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2017, p. 17).

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en la Sección Cuarta, referente a Cultura y Ciencia señala:

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a

expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas (p. 15).

En la Sección Quinta, referente a Cultura señala:

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas (p. 115).

De acuerdo con el Patrimonio Arquitectónico, la Ley de Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2004) (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2004) promueve que:

Art. 14.- Las municipalidades y los demás organismos del sector público no pueden ordenar ni autorizar demoliciones, restauraciones o reparaciones de los bienes

inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural del Estado sin previo permiso del Instituto, siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale la Ley.

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural (p. 3).

Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este artículo.

Art. 16.- Queda prohibido todo intento de adulteración de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar, previa la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, lo que fuese absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones.

Art. 17.- Los organismos del sector público, las instituciones religiosas, las sociedades o personas particulares que posean bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, tienen la ineludible obligación de permitir, a solicitud del Instituto, su visita en días y horas previamente señaladas, para la observación, el estudio y la reproducción fotográfica o dibujada de los objetos sujetos a esta Ley que les pertenezcan o que tengan en posesión (p. 17).

Mediante la resolución 4, el consejo nacional de competencias resuelve que:

Se transfiere la competencia para preservar el patrimonio a los gobiernos autónomos apoyándose de las siguientes normativas:

Art. 4, letra a), de la Ley de Patrimonio, señala que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, adscrito al Ministerio de Cultura y Patrimonio, tiene la función de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

Art. 144 del COOTAD, establece que corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines; asimismo, dispone que los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad deberán sujetarse a los instrumentos internacionales vigentes.

Norma Local

Dentro de la Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural en el Cantón, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte (2018), señala:

Art. 1.- Objeto. - La presente Ordenanza tiene por objeto regular y normar el procedimiento para el ejercicio de la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del Cantón Rocafuerte, con sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial para su puesta en valor.

Art. 2.- Ámbito. - La presente Ordenanza es aplicable a todas las actividades vinculadas a las intervenciones y gestión del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Rocafuerte, así como a las comunidades, colectivos, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, que realicen dichas actividades en la jurisdicción del Cantón Rocafuerte.

Art. 3.- Ejercicio de la competencia. -El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte en ejercicio de su autonomía asume la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del Cantón, en forma inmediata y directa. Esta competencia exclusiva constitucional se ejecutará conforme a principios, derechos y obligaciones contempladas en la presente ordenanza y la normativa nacional vigente en materia cultural y de patrimonio; en concordancia con la rectoría nacional y sus políticas públicas (p. 6).

Capítulo III

Marco Metodológico

Nivel de investigación

Para el desarrollo del presente trabajo se toma como bases dos tipos de investigaciones, la exploratoria y la descriptiva, con la finalidad de comprender de una manera más clara el área de estudio, mediante análisis de información obtenida a través de varias fuentes y levantamientos en el área de interés, además de explorar sobre las principales causas de los problemas encontrados.

Según Claire S. (1965:69) es una búsqueda de información con el propósito de formular problemas e hipótesis para una investigación más profunda de carácter explicativo. Estos estudios exploratorios, llamados también formularios tienen como objetivo “la formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis” (Selltiz, et al 59-69) (Nicomedes Teodoro, 2018, p. 6).

Para Jesús Gutierrez (Sarabia Sánchez, 1999,57) “en las ciencias sociales, los estudios descriptivos se proponen realizar esencialmente una medición precisa de una o más variables en alguna población definida o en una muestra de dicha población. La descripción es, pues un discurso que evidencia y significa el ser de una realidad a través de sus partes, sus rasgos estructurales, sus cualidades, sus propiedades, sus caracteres estructurales o sus circunstancias” (Tinto Arandes, 2013, p. 137).

Diseño de la investigación

La realización del presente trabajo se desarrollará mediante una investigación documental y de campo.

De acuerdo a lo descrito por Arias (2012) expone que:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en

toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Investigación de Campo. - La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (pp. 28-32)

Por lo que como indica la modalidad documental, para esta investigación se recopilara información a través de tesis de grado, artículos científicos, revistas, páginas de internet, entre otros documentos fundamentados que den validez y veracidad.

En cuanto a la modalidad de campo, se realizará visitas al inmueble y al sector, con la finalidad de analizar el estado actual del inmueble y la zona donde se encuentra, además de levantar información necesaria para el análisis en documentos que dejen evidenciado el trabajo realizado.

La presente investigación se la realizara en diferentes fases con el fin de mantener un orden y tener una mejor manipulación de datos.

Fase 1

En esta fase se ejecutará un diagnóstico del estado actual del inmueble Octavio Cedeño mediante una visita de campo, a través de un levantamiento de información in situ, en el que se examinará particularidades como: el análisis funcional, formal y estructural.

Con la ayuda de la ficha de inventario del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, a la cual se le hará una actualización de datos, referente al estado actual del inmueble.

Por lo que, esta ficha es un instrumento de recolección de datos tomando como principal fuente el mismo inmueble, es decir, considera a la edificación como un documento legible que aporta, a través de su lectura y observación, información no escrita o publicada. En esta línea podría indicar que gran parte de los datos obtenidos provienen directamente del mismo edificio, es decir información técnica recabada por el profesional respectivo de acuerdo al ámbito.




Dentro del instructivo del INPC para fichas de registro e inventariado Bienes inmueble, encontramos en el apartado de ficha general de inventario, los criterios de selección y valoración, mismos utilizados en la ficha de acuerdo a los diferentes puntos dispuestos para su clasificación. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011, pp. 59-60)

De acuerdo al estudio de caso de Arias & Moreira (2022), Le Corbusier en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM, 1939), participa con la idea de que hay que buscar nuevos métodos claros de análisis, identificando funciones, un sistema organizado de circulación y un sistema de estructura, estudiando métodos constructivos y materiales. (p. 30)

Dado que la ficha de inventario a utilizar es la misma del INPC del 2014, esta mantendrá los mismos datos en el apartado del encabezado e información como el código del inmueble, su identificación y localización. Siendo los demás apartados los únicos datos sujetos a modificación.

Tabla 1


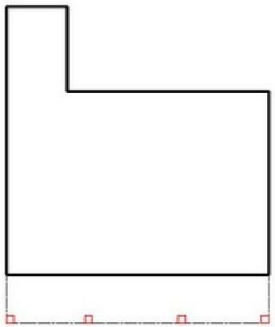
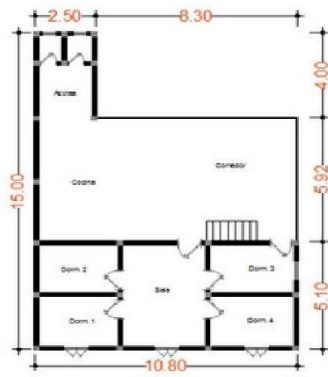
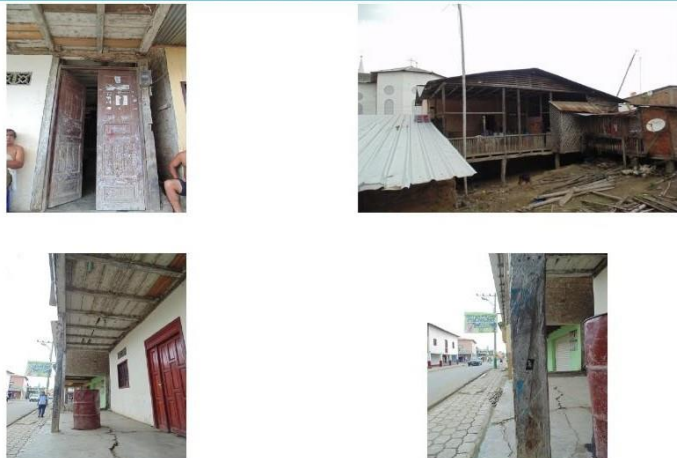
Registro de Inventario INPC (1/4).

 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR				INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCION INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES FICHA DE INVENTARIO				 INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador		Código IBI-13-12-50-000-000018																																																					
1. DATOS DE IDENTIFICACION Denominación: VIVIENDA Clave catastral: 131250010224021000 Registro N°: 000018				3. EPOCA DE CONSTRUCCION Siglo: I II III IV XVI (1500-1599): XVII (1600-1699): XVIII (1700-1799): XIX (1800-1899): XX (1900-1999): XXI(2000 adelante):				7. FOTOGRAFIA 																																																							
2. DATOS DE LOCALIZACION Provincia: MANABI Cantón: ROCAFUERTE Ciudad: ROCAFUERTE Parroquia: ROCAFUERTE Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Rural: <input type="checkbox"/> Mz. 24 Calle principal: PEDRO CARBO N°: 21 Intersección: ROCAFUERTE Y BOLIVAR Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A				Fecha: 1942 Autor: SR. PEDRO GILER																																																											
Coordenadas WGS84 <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Norte</th> <th>Este</th> <th>Altura</th> <th>Zona</th> <th>Norte</th> <th>Este</th> <th>Altura</th> <th>Zona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9897917,99</td> <td>561141,45</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> <td>9897917,10</td> <td>561132,30</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9897908,91</td> <td>561133,34</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> <td>9897910,06</td> <td>561142,37</td> <td>0,00</td> <td>17 SUR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona	9897917,99	561141,45	0,00	17 SUR	9897917,10	561132,30	0,00	17 SUR		9897908,91	561133,34	0,00	17 SUR	9897910,06	561142,37	0,00	17 SUR		5. ESTADOS DE CONSERVACION Evaluación de la edificación: Sólido Deteriorado Ruinoso Estado General Estructura: <input checked="" type="checkbox"/> Deteriorado: <input checked="" type="checkbox"/> Cubierta: <input checked="" type="checkbox"/> Fachadas: <input checked="" type="checkbox"/> Pisos -entrepisos: <input checked="" type="checkbox"/> Acabados: <input checked="" type="checkbox"/> Esp. Exteriores: <input checked="" type="checkbox"/> Escaleras: <input checked="" type="checkbox"/> Instalaciones: <input checked="" type="checkbox"/>																																
	Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona																																																							
9897917,99	561141,45	0,00	17 SUR	9897917,10	561132,30	0,00	17 SUR																																																								
9897908,91	561133,34	0,00	17 SUR	9897910,06	561142,37	0,00	17 SUR																																																								
Nombre propietario: CEDEÑO VÉLEZ OCTAVIO TOMÁS Inmueble Inventariado: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Acto Administrativo:				4. TIPOLOGIA Y USOS <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Arquitectura</th> <th rowspan="2">Categoría</th> <th rowspan="2">Subcategoría</th> <th colspan="2">Usos</th> </tr> <tr> <th>Original</th> <th>Actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MILITAR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CIVIL</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> VIVIENDA</td> <td>CASA TRADICIONAL</td> <td>VIVIENDA</td> <td>VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INSTITUCIONAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMERCIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERNACULA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Arquitectura	Categoría	Subcategoría	Usos		Original	Actual	MILITAR					CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/> VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA	VIVIENDA	RELIGIOSA					INSTITUCIONAL					COMERCIO					SERVICIOS					INDUSTRIAL					OTRO					VERNACULA					5. REGIMEN DE PROPIEDAD Ocupado por: Propietario <input checked="" type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Perínt <input type="checkbox"/> Propiedad: Público: <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privado: Religioso <input type="checkbox"/> Particular <input checked="" type="checkbox"/>			
Arquitectura	Categoría	Subcategoría	Usos																																																												
			Original	Actual																																																											
MILITAR																																																															
CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/> VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA	VIVIENDA																																																											
RELIGIOSA																																																															
INSTITUCIONAL																																																															
COMERCIO																																																															
SERVICIOS																																																															
INDUSTRIAL																																																															
OTRO																																																															
VERNACULA																																																															
8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Trama Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Damero <input type="checkbox"/> Radial <input type="checkbox"/> Lineal <input type="checkbox"/> Diáspora <input type="checkbox"/> Caracterización de la Edificación: Emplazamiento Mz.: Esquinera <input type="checkbox"/> Intermedia <input checked="" type="checkbox"/> Total <input type="checkbox"/> Predio en Trama: Aislada <input type="checkbox"/> Pareada <input type="checkbox"/> Aislada en trama <input type="checkbox"/> Continua en trama <input checked="" type="checkbox"/> Relación Espacios: 1 Páto <input checked="" type="checkbox"/> Suseción de patios <input type="checkbox"/> Irregular <input type="checkbox"/> Sin páto <input type="checkbox"/> Crujía: Un tramp <input checked="" type="checkbox"/> En L <input type="checkbox"/> Total <input type="checkbox"/> Galerías: En U <input type="checkbox"/> En L <input type="checkbox"/> Total <input type="checkbox"/> Un tramo <input type="checkbox"/> Zaguán (Ingresos): Central <input type="checkbox"/> Lateral <input checked="" type="checkbox"/> Esquinero <input type="checkbox"/> Asimétrico <input type="checkbox"/> Escaleras: Central <input type="checkbox"/> Lateral <input checked="" type="checkbox"/> Exterior <input type="checkbox"/> Lateral Derecho <input type="checkbox"/> Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal <input type="checkbox"/> Posterior <input type="checkbox"/> Envoltivo <input type="checkbox"/> Lateral <input type="checkbox"/> N° de Pisos: 1 Piso <input type="checkbox"/> 2 Pisos <input checked="" type="checkbox"/> 3 o mas Pisos <input type="checkbox"/> Desnivel <input type="checkbox"/>				9. DESCRIPCIÓN VOLUMETRICA DOMINANTE Estilo Dominante: Tradicional Época: Republicana Fachada: Recta <input checked="" type="checkbox"/> Retranqueada <input type="checkbox"/> Curva <input type="checkbox"/> Ochavada <input type="checkbox"/> Textura: Liso <input checked="" type="checkbox"/> Rugoso <input type="checkbox"/> Color: BEIGE Portada: Simple <input checked="" type="checkbox"/> Monumental <input type="checkbox"/> Compuesta <input type="checkbox"/> Inscripciones <input type="checkbox"/> Zócalo: N/A Vanos: Puertas No. PB 2 PA 0 Ventanas No. PB 1 PA 4 Otros: <input type="checkbox"/> Remates de Fachada: Alero simple <input checked="" type="checkbox"/> Antepecho <input type="checkbox"/> Volado <input type="checkbox"/> Balastrada <input type="checkbox"/> Antefija <input type="checkbox"/> Forjados <input type="checkbox"/> Colado <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> Balcones: <input type="checkbox"/> Incluidos No. 0 Herrajes: <input type="checkbox"/> Colado <input type="checkbox"/> Almenas <input type="checkbox"/> Molduras y Ornamentación: Vanos enmarcados.																																																											
10. AMENAZAS (A) Y VULNERABILIDADES (V) Factores de Origen Naturales: ACCIÓN BIOLÓGICA <input checked="" type="checkbox"/> FALLAS GEOLÓGICAS <input type="checkbox"/> INUNDACIONES <input type="checkbox"/> SISMOS <input type="checkbox"/> METEORIZACIÓN <input type="checkbox"/> ERUPCIONES <input type="checkbox"/> REMOCIONES EN MASA <input type="checkbox"/> Factores de Origen Antrópicos: CONTAMINACION <input checked="" type="checkbox"/> INCENDIOS <input checked="" type="checkbox"/> FALTA DE CONTROL <input type="checkbox"/> DESARROLLO URBANO <input type="checkbox"/> INTERVENCIÓN INADECUADAS <input checked="" type="checkbox"/> EDIFICIO TUGURIZADO <input type="checkbox"/> ABANDONO <input type="checkbox"/> ZONA TUGURIZADA <input type="checkbox"/> FALTA DE MANTENIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> CONFLICTO TENENCIA <input type="checkbox"/> EXPLOSIONES <input type="checkbox"/>				Descripción: Vista en perspectiva del bien inmueble.																																																											

Nota: Ficha Técnica del INPC.

Tabla 3

Registro de Inventario INPC (3/4).

Bloque: 		Hoja No.: 3																																															
14. UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE																																																	
Ubicación:																																																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">Datos del Inmueble</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Área del Lote (m2):</td> <td style="text-align: right;">318.2</td> </tr> <tr> <td>Frete(ml):</td> <td style="text-align: right;">12.32</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Área Construida</td> </tr> <tr> <td>Subsuelo (m2):</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Planta Baja (m2):</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Planta Alta (m2):</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Otros pisos (m2)</td> <td style="text-align: right;">232.9</td> </tr> <tr> <td>Área Total Construida (m2):</td> <td style="text-align: right;">232.9</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Espacios Abiertos (N°)</td> </tr> <tr> <td>Estacionamientos No:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td> </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Servicios (N°)</td> </tr> <tr> <td>Baños Particular No:</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>Baños Comunal No:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Lavanderías particular No:</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>Lavanderías comunal No:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Instalaciones (SI) (NO)</td> </tr> <tr> <td>Agua potable:</td> <td style="text-align: right;">SI</td> </tr> <tr> <td>Alcantarillado:</td> <td style="text-align: right;">SI</td> </tr> <tr> <td>Energía eléctrica:</td> <td style="text-align: right;">SI</td> </tr> <tr> <td>Telefonos:</td> <td style="text-align: right;">NO</td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Datos del Inmueble		Área del Lote (m2):	318.2	Frete(ml):	12.32	Área Construida		Subsuelo (m2):	0.00	Planta Baja (m2):	0.00	Planta Alta (m2):	0.00	Otros pisos (m2)	232.9	Área Total Construida (m2):	232.9	Espacios Abiertos (N°)		Estacionamientos No:	0	Otro:		Servicios (N°)		Baños Particular No:	1	Baños Comunal No:	0	Lavanderías particular No:	1	Lavanderías comunal No:	0	Instalaciones (SI) (NO)		Agua potable:	SI	Alcantarillado:	SI	Energía eléctrica:	SI	Telefonos:	NO	Otros:	
	Datos del Inmueble																																																
Área del Lote (m2):	318.2																																																
Frete(ml):	12.32																																																
Área Construida																																																	
Subsuelo (m2):	0.00																																																
Planta Baja (m2):	0.00																																																
Planta Alta (m2):	0.00																																																
Otros pisos (m2)	232.9																																																
Área Total Construida (m2):	232.9																																																
Espacios Abiertos (N°)																																																	
Estacionamientos No:	0																																																
Otro:																																																	
Servicios (N°)																																																	
Baños Particular No:	1																																																
Baños Comunal No:	0																																																
Lavanderías particular No:	1																																																
Lavanderías comunal No:	0																																																
Instalaciones (SI) (NO)																																																	
Agua potable:	SI																																																
Alcantarillado:	SI																																																
Energía eléctrica:	SI																																																
Telefonos:	NO																																																
Otros:																																																	
Plantas Esquemática:																																																	
 <p style="text-align: center;">PLANTA BAJA</p>		 <p style="text-align: center;">PLANTA ALTA</p>																																															
15. Fotografías Complementarias																																																	
																																																	
16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA																																																	
Conservación		Restauración		Reestructuración																																													
MANTENIMIENTO	X	LIBERACIÓN		REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN																																													
PREVENCIÓN	X	CONSOLIDACIÓN	X	DEMOLICIÓN																																													
PRESERVACIÓN	X	RESTITUCIÓN		DERROCAMIENTO																																													
		RECONSTRUCCIÓN																																															
<p>Descripción: Su grado de protección es Parcial al ser una edificación de Valor Patrimonial, ya que posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones) así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portal, entre otros.</p> <p>Es indispensable la conservación de este bien inmueble patrimonial, protegiéndolo con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas. Se deberá consolidar los elementos de madera.</p>																																																	
17. OBSERVACIONES																																																	
<p>El bien inmueble contiene características de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas, de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Rocafuerte Manabí y el Ecuador.</p> <p>Este bien inmueble debe ser conservado para la crítica y turismo local, nacional e internacional.</p>																																																	

Nota: Ficha Técnica del INPC.

Tabla 4

Registro de Inventario INPC (4/4).

18. VALORACION DEL INMUEBLE: BAREMO										Bloque:	Hoja No.:	4
8.1 Antigüedad										Puntuación		
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15								
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15								
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12								
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X							
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4								
										8		
8.2 Estético Fomal										Puntuación		
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5								
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3	X							
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2								
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2								
		-2	CF+AM	1								
										3		
8.3 Tipológico Funcional										Puntuación		
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5								
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+CUO+A	4	X							
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+CUO+A	2								
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3								
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1								
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1								
			CIT+NUNC+	1								
			CIT+UN	3								
										4		
8.4 Técnico Constructivo										Puntuación		
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X							
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4								
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2								
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3								
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1								
Sustitución. Materiales .y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2								
Sustitución. Materiales .y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3								
			TMC+ECR	2								
			TMC+SMTM	1								
			TMX	2								
			TMX+ECR	1								
										5		
8.5 Entorno Urbano Natural										Puntuación		
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10								
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8								
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7								
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3	X							
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5								
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1								
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5								
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5								
			IEN	3								
										3		
8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico										Puntuación		
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10								
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8	X							
Hito Urbano	HU	6		6								
Autor Representativo	AR	4		4								
Distinciones del Inmueble	DI	6		6								
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4								
										8		

VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			
Grupo	Tipo de Protección	Puntaje	31
A	Absoluta	36 - 50	DE VALOR PATRIMONIAL
B	Parcial	26 - 35	
C	Condicionada	16 - 25	
D	Sin protección	01 - 15	

GRÁFICO DE VALORACIÓN: Diagrama de barras

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Antigüedad:	Su construcción data de inicios de siglo XX, en el año 1942.
Estético Fomal:	Es una edificación valiosa por su escala volumétrica, con referencia a una arquitectura tradicional debido a sus espacios de gran altura. Presenta portal, con una fachada lisa, ventanas y puertas de madera.
Tipológico Funcional:	La edificación se desarrolla en dos niveles, con portal desde el cual se accede al interior del inmueble. Sobre el costado lateral se ubica un zaguán donde está la escalera de dos tramos que conecta al nivel superior. Ambas plantas están destinadas a la residencia.
Técnico Constructivo:	Presenta un sistema constructivo tradicional con cimentación de "horcones" de madera. Otros elementos como columnas, soleras, parantes, entepiso y estructura de cubierta también de madera. La cubierta es de zinc.
Entorno Urbano - Natural:	El inmueble se integra dentro de una trama heterogénea, ubicado en el área urbana de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno y contexto urbano cultural de la ciudad.
Histórico - Testimonial - Simbólico:	La edificación mantiene valores de interés simbólico y testimonial a pesar que no ha conservado ciertos elementos. Su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales originales están intactas, convirtiéndose en un referente dentro del contexto histórico de la ciudad.

19. DATOS DE CONTROL	
Entidad Ejecutora:	INPC_R4_MBRAVO_C
Inventariado por:	BRAVO MARIELA
Revisado por:	BRAVO MARIELA
Aprobado INPC:	BARCIA MOREIRA MANUEL
Fecha:	02/05/2014
Fecha:	10/07/2014
Fecha:	22/10/2014

Nota: Ficha Técnica del INPC.

Fase 2

Para la segunda fase se recolectará información y se elaborará mapas temáticos con la intención de identificar usos de suelo del inmueble, que demuestren la compatibilidad urbana-arquitectónica de la vivienda con respecto al sector en el que se encuentra.

Información que será fundamentados a través de información obtenida por parte del Gad Municipal del Cantón Rocafuerte.

De acuerdo a la Asociación internacional de Cartografía (ACI-ICA), define "Un mapa temático es aquél que está diseñado para mostrar características o conceptos particulares. En el uso convencional de los mapas, este término excluye los mapas topográficos." (párr. 6)

Teniendo como componentes dos elementos importantes, el primero un mapa base también llamada base geográfica y como segundo elemento una capa de contenido temático.

Fase 3

En la tercera fase se realizará una encuesta poblacional a los habitantes e influyentes del área de estudio, mismo que proporcionaran información sustancial acerca del interés que le genera el edificio patrimonial.

Además, se realizarán entrevistas a profesionales del caso con experiencia y conocimiento en patrimonio, dentro y fuera del casco central de Rocafuerte, para conocer criterios arquitectónicos que den paso a la conservación del patrimonio.

Población y Muestra.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial [PDOT] (2019) emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] del cantón Rocafuerte, en el cual se realizó un censo poblacional donde mencionan que aproximadamente en la zona rural hay 37.127 habitantes (proyección INEC 2019), con ese trato obtenemos la densidad poblacional del casco central urbano con la siguiente fórmula:

$$DP = \frac{\text{Numero de personas}}{\text{Superficie del área}}$$

$$DP = 37.127 / 2.794 \text{ Km}^2$$

A partir de los números planteados tenemos una densidad poblacional de 13.288 la cual nos servirá como población del casco central.

Para la obtención de la muestra se usará la siguiente formula:

$$n = \frac{PQ \times N}{\left((N - 1) \left(\frac{E}{K} \right)^2 \right) + PQ}$$

N= Población del casco central: 13.288

N= Tamaño de la muestra

E= Error admisible de la muestra: 5%

K= Coeficiente de corrección de error: 2

P*Q= Varianza media de la población: 0.25

$$n = \frac{0.25 \times 13.288}{\left((13.288 - 1) \left(\frac{0.05}{2} \right)^2 \right) + 0.25}$$

$$m = \frac{0,25 \times 13.288}{((13.288 - 1)(0.05/2)^2) + 0.25}$$

A partir de los datos presentados, el número de encuestados será de 23 habitantes.

Tabla 5

Formato de Encuesta Poblacional

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO					
		AUTORES:			
		GEORGI SEMERICH RENGIFO ZAMBRANO			
		ERICK FERNANDO ZAMORA MOLINA			
DATOS DEL ENCUESTADO					
GENERO		EDAD		NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
MASCULINO		18 - 25		PRIMARIA	
		26 - 40		SECUNDARIA	
FEMENINO		41 - 60		SUPERIOR	
		60 EN ADELANTE		NINGUNA	
DATOS DE LA INVESTIGACION					
1.-¿CONOCE USTED EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA PATRIMONIO?					
SI		NO			
2.-¿POR QUIEN CONOCE USTED SOBRE LAS VIVIENDAS PATRIMONIALES?					
EL GAD ROCAFUERTE			NOTICIAS		
UNIVERSIDAD			INVESTIGACION PERSONAL		
3.-¿USTED CREE QUE EXISTAN VIVIENDAS QUE REPRESENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO DE ROCAFUERTESE?					
SI		NO			
4.-¿CONOCE USTED A ALGUIEN QUE TENGA UNA VIVIENDA PATRIMONIAL EN LA CIUDAD DE ROCAFUERTE?					
UN AMIGO			YO TENGO		
UN FAMILIAR			NO CONOZCO		
UN VECINO					
5.-¿CREE USTED QUE A LAS VIVIENDAS PRATRIMONIALES ES NECESARIO DARLES UNA RE-FUNCIONALIDAD?					
SI		NO			
6.-¿CONSIDERA USTED QUE LAS CASAS PATRIMONIALES SON VISUALMENTE ATRACTIVAS PARA LOS HABITANTES Y TURISTAS?					
SI		NO			
7.-¿QUE USO LE DARIA USTED A LAS VIVIENDAS DE VALOR PATRIMONIAL SI SE LES REALIZA ALGUNA RESTAURACION?					
TIPO DE FUNCION					
A	VIVIENDA		G	PANADERIA	
B	OFICINAS		H	ENTIDAD BANCARIA	
C	RESTAURANTES/CAFETERIA		I	TIENDA	
D	HOTEL		J	BAR	
E	MUSEO		K	PAPELERIA	
F	IGLESIA		L	OTROS	
8.-¿APOYARIA USTED LA INICIATIVA DE GENERAR PROGRAMAS DE RE-FUNCIONALIDAD PARA BIENES INMUEBLES DE ALTO VALOR HISTORICO EN LA CIUDAD DE ROCAFUERTE, PARA ASI GENERAR CANALES DE TURISMO Y NUEVOS INGRESOS ECONOMICOS?					
SI		NO			
OBSERVACIONES					

Nota: Formato de Encuesta Poblacional. Elaborado por Autores (2023).

Tabla 6*Formato de Entrevista*

Carrera de Arquitectura

Nombre:

Profesión:

1. ¿Cree usted que en la provincia de Manabí le hacen falta políticas públicas que permitan identificar e intervenir de manera local y oportuna los patrimonios en la provincia?
2. ¿Cuál cree usted que sea la principal causa de la pérdida de los bienes inmuebles patrimoniales en la ciudad de Rocafuerte? ¿por qué?
3. ¿Cuál cree usted que serían los principales beneficios de intervenir de manera adecuada y oportuna los bienes inmuebles con alto valor histórico en la ciudad de Rocafuerte?
4. ¿Qué se debe hacer para conservar el Patrimonio Cultural Arquitectónico?
5. ¿En qué se puede basar el propietario de una vivienda que desea proponer algún proyecto para mejorar la condición de las casas patrimoniales?

Nota: Formato de Entrevista. Elaborado por Autores (2023).

Capítulo IV

Resultados y Discusión

Fase 1

Como parte de la primera fase, se realizó un diagnóstico de las condiciones actuales en la que se encuentra el inmueble patrimonial, mediante una actualización de la ficha del INPC ya realizada en el 2014, donde se pudo evidenciar el deterioro de la vivienda con el paso del tiempo.

Figura 7

Vivienda patrimonial dentro del Área de Estudio.



Nota. Vivienda patrimonial dentro del área de estudio. Imagen elaborada por autores y el catastro obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

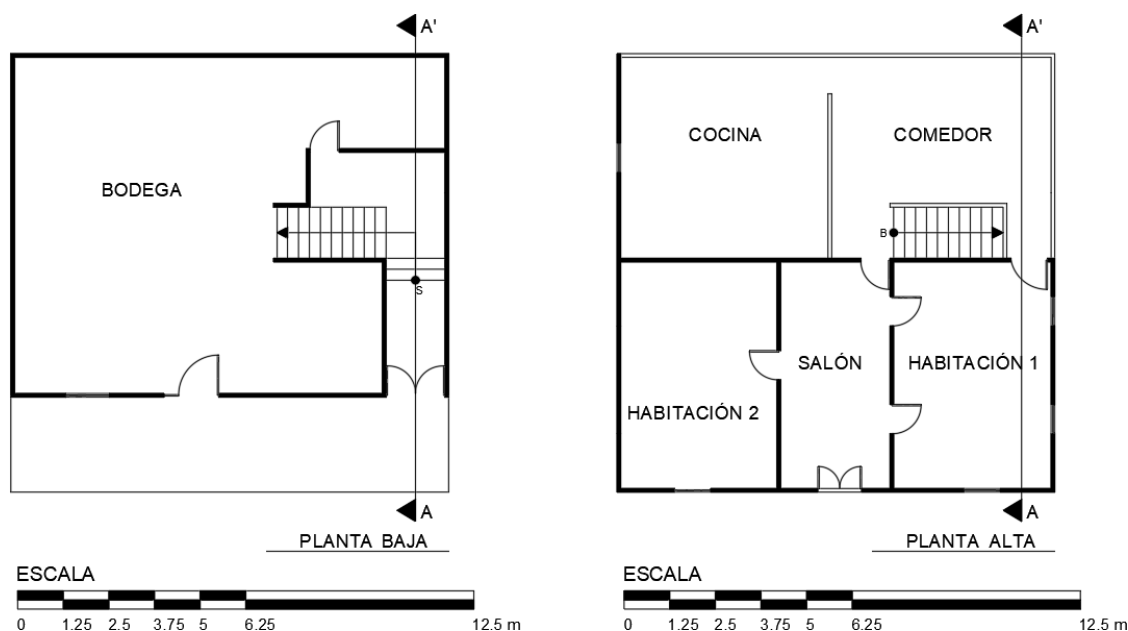
Vivienda Octavio Cedeño

La vivienda del propietario Octavio Cedeño fue construida a mediados del Siglo XX, por lo que se identificada con un estilo republicano tradicional, está situada sobre la calle Pedro Carbo, posee un grado de protección parcial al ser una edificación de valor patrimonial. Cuenta con un área construida de 318.2 m2. y dos niveles, en los cuales, la planta baja está destinada a un uso de bodega mientras tanto en la sección lateral del inmueble se halla un ingreso llamado

(zaguán), situado sobre la calle Pedro Carbo que brinda acceso a la planta alta, la cual tiene la función de vivienda.

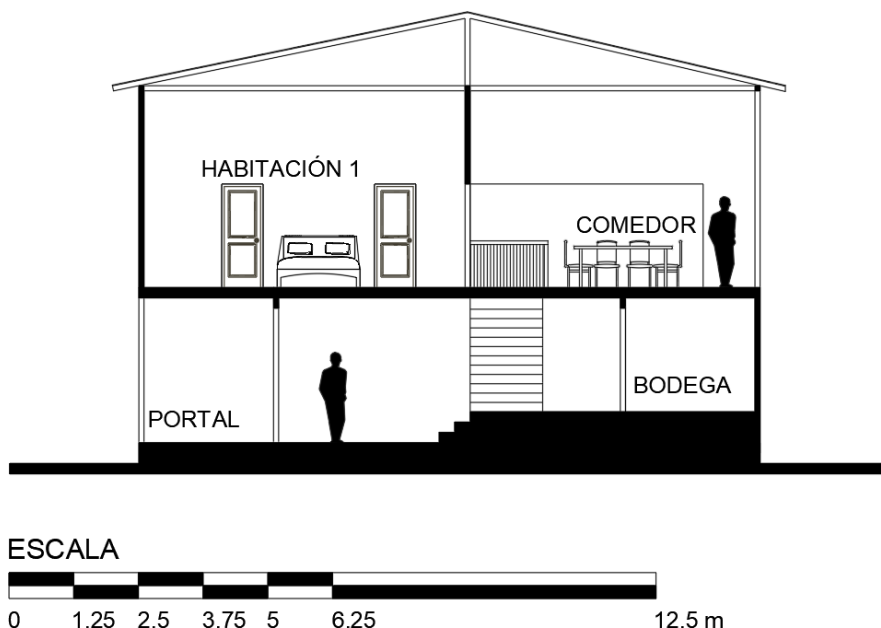
Figura 8

Plano Esquemático de la Vivienda Octavio Cedeño en su estado actual



Nota. Vivienda Octavio Cedeño, Plano Esquemático. Elaborado por Autores (2023).

La vivienda de dos plantas, no sólo que se inserta adecuadamente a su entorno, sino que además a través de su planta baja y soportal, se inserta en las actividades públicas y comerciales, razón de la existencia de la ciudad republicana. Un poco alejados del centro urbano, se ubicarán al igual que en la Colonia las clases menos favorecidas, con menor densificación, y rigor en la composición arquitectónica y urbana; aquí, se ubicarán las viviendas de una planta expresando siempre menor jerarquía social. (Solórzano & Miguel, 1998, p. 171).

Figura 9*Corte longitudinal A-A'*

Nota. Cortes Arquitectónico de la Vivienda Octavio Cedeño. Elaborado por Autores (2023).

Continuando con la investigación de Solórzano y Miguel (1998) se pueden detectar las características que tenía una vivienda de la época republicana:

Prevalece el zaguán de ingreso a las escaleras y al patio, que actúa como ducto de ventilación entre la planta baja y el alta, soportal que protege la planta baja, y permite aireación de la parte inferior de la planta alta sobre él, espaciosa alturas de los entresijos bajos, y del piso al cielo raso en la planta alta, ubicación del Salón principal y los dormitorios a las fachadas con la inclusión de chazas.

Paredes que no llegan al cielo raso, dejando un espacio inconcluso, para la fluidez de la ventilación, ubicación de cocina (área caliente) hacia el patio trasero, servida en la mayoría de los casos por una azotea libre. Paredes de caña picada con pequeñas ranuras que permiten el paso de ventilación e iluminación, paredes de bahareque, quincha o madera para una clase social más alta, y cielos rasos de estructura de caña empañetados con quincha, que generan una cámara de aire aislante de la exposición solar que recibe la cubierta de zinc.

En el corte arquitectónico se contempla que el inmueble presenta diferentes alturas, y características que permiten un mejor desplazamiento de aire, manteniendo una ventilación fresca dentro de la vivienda (p. 178).

Figura 10

Análisis Formal de Vivienda Octavio Cedeño



Nota. Fachada frontal tomado de la calle Pedro Carbo. Elaborado por Autores (2023).




El inmueble está conformado por un rectángulo acorde a la época republicana, la fachada consta de tres elementos principales, consistentes en ventanas, balcones y puertas, creando una relación de proporción de escala donde la planta alta es superior a la planta baja.

Resultados de la Ficha Técnica del INPC

A continuación, se expondrán los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información del estado actual del inmueble del Sr. Octavio Cedeño, mediante la ficha técnica actualizada del inventario del INPC por parte de los autores en el año 2023.

Tabla 7

Resultado de ficha técnica de inventario. (1/4)

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR				DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL				BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES				FICHA DE INVENTARIO																																																																																																				
								CÓDIGO BI-00-00-00-000-00000																																																																																																								
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN								3. ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN																																																																																																								
Denominación: vivienda								<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Siglo</th> <th>I</th> <th>II</th> <th>III</th> <th>IV</th> </tr> <tr> <td>XVI (1500-1599)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XVII (1600-1699)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XVIII (1700-1799)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XIX (1800-1899)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XX (1900-1999)</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XXI (2000 en adelante)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								Siglo	I	II	III	IV	XVI (1500-1599)					XVII (1600-1699)					XVIII (1700-1799)					XIX (1800-1899)					XX (1900-1999)		X			XXI (2000 en adelante)																																																																		
Siglo	I	II	III	IV																																																																																																												
XVI (1500-1599)																																																																																																																
XVII (1600-1699)																																																																																																																
XVIII (1700-1799)																																																																																																																
XIX (1800-1899)																																																																																																																
XX (1900-1999)		X																																																																																																														
XXI (2000 en adelante)																																																																																																																
Clave catastral: 131250010224021000								Registro Nº: 000018 (NR)																																																																																																								
2. DATOS DE LOCALIZACIÓN								7. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL																																																																																																								
Provincia: MANABÍ Cantón: ROCAFUERTE Ciudad: ROCAFUERTE Parroquia: ROCAFUERTE Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Rural: <input type="checkbox"/> Mz.: 24 Calle principal: PEDRO CARBO No. 21 Intersección: ROCAFUERTE Y BO Recinto: N/A Comunidad: N/A Sitio: N/A Coordenadas WGS84 Z17S: X(Este): 561141,45 Y(Norte): 9897917,99 Z(Altitud): 0.00 Nombre del propietario: CEDEÑO VÉLEZ OCTAVIO TOMÁS Inmueble inventariado: Acto administrativo:																																																																																																																
4. TIPOLOGÍA Y USO				5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD				6. ESTADO DE CONSERVACIÓN																																																																																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">Arquitectura</th> <th rowspan="2">Categoría</th> <th rowspan="2">Subcategoría</th> <th colspan="2">Usos</th> </tr> <tr> <th>Original</th> <th>Actual</th> </tr> <tr> <td>Militar</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Civil</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>VIVIENDA</td> <td>VIVIENDA</td> <td>VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td>Religiosa</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Institucional</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vernácula</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Arquitectura	Categoría	Subcategoría	Usos		Original	Actual	Militar					Civil	X	VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA	Religiosa					Institucional					Comercio					Servicios					Industrial					Vernácula					Otros:					<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">Público</th> </tr> <tr> <td>Estatal</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Privado</th> </tr> <tr> <td>Religioso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Particular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>				Público		Estatal		Privado		Religioso		Particular	X	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">Evaluación de la edificación</th> <th colspan="3">ESTADO GENERAL</th> </tr> <tr> <th>BONO</th> <th>REGULAR</th> <th>MUY DETERIORADO</th> </tr> <tr> <td>Estructura</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fachadas</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Pisos / Entrepisos</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acabados</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Escaleras</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Espacios exteriores</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>				Evaluación de la edificación	ESTADO GENERAL			BONO	REGULAR	MUY DETERIORADO	Estructura		X		Cubierta		X		Fachadas			X	Pisos / Entrepisos		X		Acabados			X	Escaleras			X	Espacios exteriores			X	Instalaciones			X
Arquitectura	Categoría	Subcategoría	Usos																																																																																																													
			Original	Actual																																																																																																												
Militar																																																																																																																
Civil	X	VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA																																																																																																												
Religiosa																																																																																																																
Institucional																																																																																																																
Comercio																																																																																																																
Servicios																																																																																																																
Industrial																																																																																																																
Vernácula																																																																																																																
Otros:																																																																																																																
Público																																																																																																																
Estatal																																																																																																																
Privado																																																																																																																
Religioso																																																																																																																
Particular	X																																																																																																															
Evaluación de la edificación	ESTADO GENERAL																																																																																																															
	BONO	REGULAR	MUY DETERIORADO																																																																																																													
Estructura		X																																																																																																														
Cubierta		X																																																																																																														
Fachadas			X																																																																																																													
Pisos / Entrepisos		X																																																																																																														
Acabados			X																																																																																																													
Escaleras			X																																																																																																													
Espacios exteriores			X																																																																																																													
Instalaciones			X																																																																																																													
8. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL INMUEBLE								9. DESCRIPCIÓN VOLUMÉTRICA DOMINANTE																																																																																																								
Trama urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Damero <input type="checkbox"/> Radial <input type="checkbox"/> Lineal <input type="checkbox"/> Disperso Caracterización del inmueble:								Estilo dominante: TRADICIONAL Fachada: <input checked="" type="checkbox"/> Recta <input type="checkbox"/> Retranqueada <input type="checkbox"/> Curva <input type="checkbox"/> Ochavada Textura: <input checked="" type="checkbox"/> Liso <input type="checkbox"/> Rugoso Color: <input checked="" type="checkbox"/> Simple <input type="checkbox"/> Monumental <input type="checkbox"/> Compuesta <input type="checkbox"/> Inscripciones Portada: <input checked="" type="checkbox"/> Adintelado <input type="checkbox"/> Medio punto <input type="checkbox"/> Rebajados <input type="checkbox"/> Ojival <input type="checkbox"/> Carpanel <input type="checkbox"/> Lobulado Zócalo: <input type="checkbox"/> Puertas No. 2 <input type="checkbox"/> Ventanas No. 1 Vanos: <input type="checkbox"/> PB <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> PA Balcónes: <input type="checkbox"/> Volado No. 0 <input type="checkbox"/> Incluidos No. 0 Herrajes: <input type="checkbox"/> Forjados <input type="checkbox"/> Fundido Molduras y ornamentación:																																																																																																								
10. AMENAZAS (A) y VULNERABILIDADES (V)																																																																																																																
Descripción: Vista en perspectiva del bien inmueble.																																																																																																																
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3">Factores de origen naturales</th> </tr> <tr> <td>Erupciones</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Remoción en masa</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Meteorización</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Inundaciones</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Fallas geológicas</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Sismos</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Acción biológica</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Factores de origen antropicos</th> </tr> <tr> <td>Incendios</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Zona tuzurizada</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Conflicto de herencia</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Explosiones</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Edificio tuzurizado</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Intervenciones inadec.</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Contaminación</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Falta de mantenimiento</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo urbano</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> <td><input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V</td> </tr> </table>								Factores de origen naturales			Erupciones	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Remoción en masa	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Meteorización	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Inundaciones	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Fallas geológicas	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Sismos	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	Acción biológica	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Factores de origen antropicos			Incendios	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Zona tuzurizada	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Conflicto de herencia	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Explosiones	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Edificio tuzurizado	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Intervenciones inadec.	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Contaminación	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	Falta de mantenimiento	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	Desarrollo urbano	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Abandono	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	Otros:	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																													
Factores de origen naturales																																																																																																																
Erupciones	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Remoción en masa	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Meteorización	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Inundaciones	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Fallas geológicas	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Sismos	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V																																																																																																														
Acción biológica	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Factores de origen antropicos																																																																																																																
Incendios	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Zona tuzurizada	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Conflicto de herencia	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Explosiones	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Edificio tuzurizado	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Intervenciones inadec.	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Contaminación	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V																																																																																																														
Falta de mantenimiento	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V																																																																																																														
Desarrollo urbano	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Abandono	<input checked="" type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														
Otros:	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V																																																																																																														




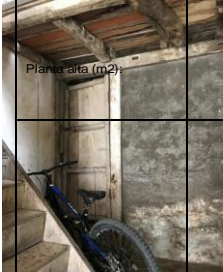



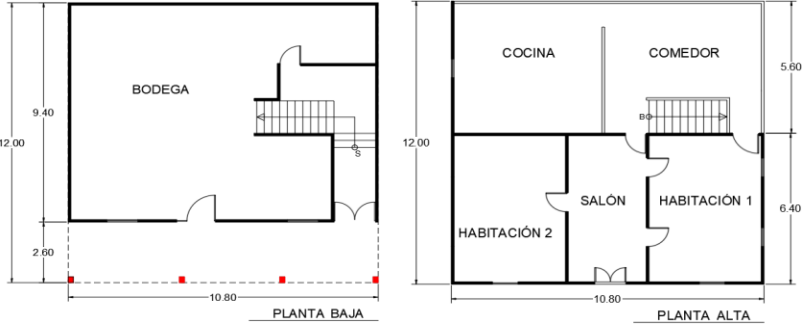
Nota. Ficha del INPC. Elaborado por Autores (2023).

Tabla 8

Resultado de ficha técnica de inventario. (2/4)

Tabla 9

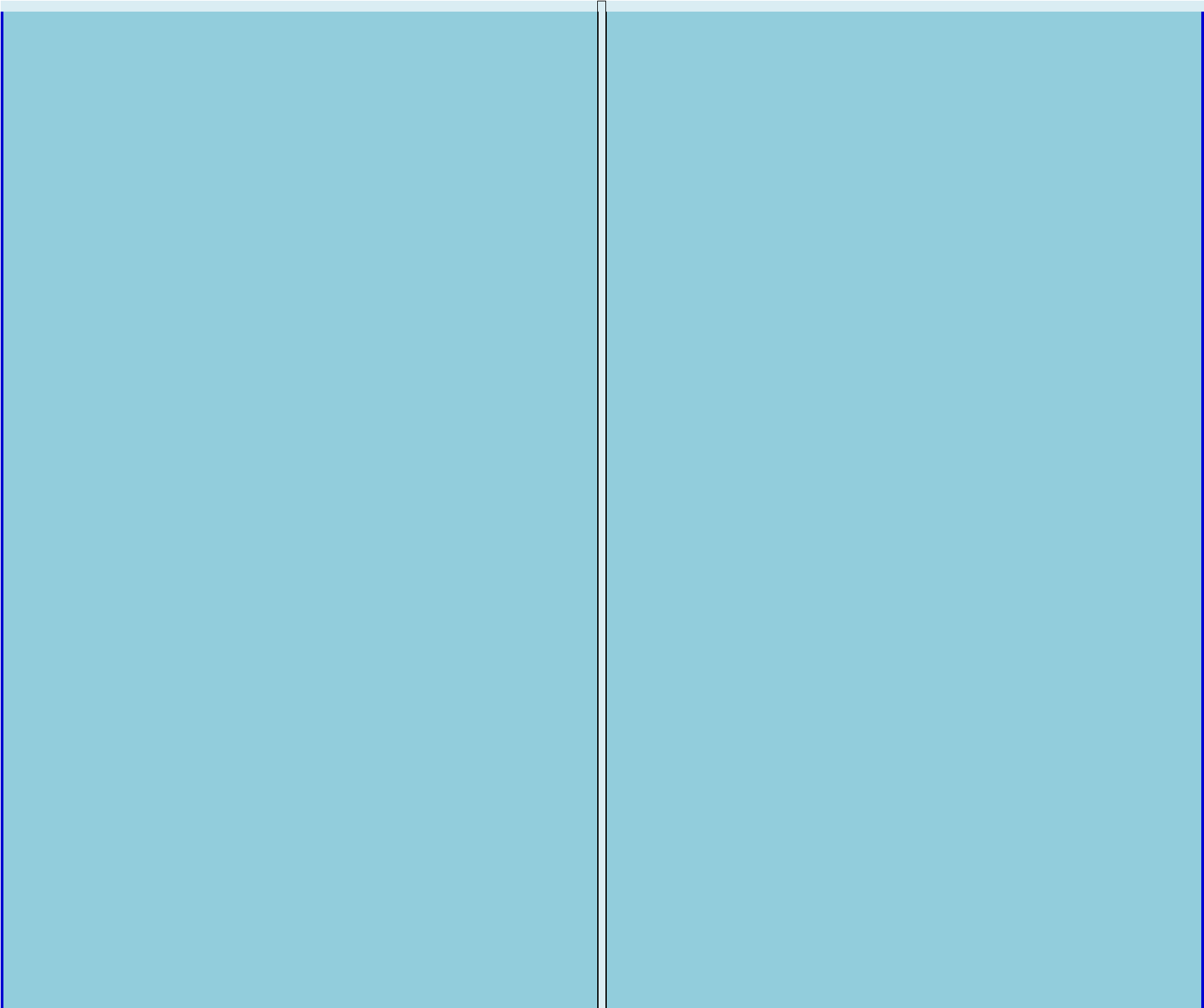
Resultado de ficha técnica de inventario. (3/4)

14. UBICACIÓN Y PLANTA DEL INMUEBLE		
Ubicación		Datos del inmueble
		Área del lote (m ²): 310.20 Frente(m): 12.32
		Área construida
  		Subsuelo (m ²): - Planta baja (m ²): 101.52
		Planta alta (m ²): 129.60
  		Otros pisos (m ²): -
		Planta esquemática
		

Área total construida (m2)	231.12
----------------------------	--------

Alcantarillado:	SI
Energía eléctrica:	SI





	Conservación			Restauración			Reestructuración		
	Mantenimiento	x	Liberación				Remodelación y		

Preservación	x Consolidación	complementación	
--------------	-----------------	-----------------	--

Prevención	x	Restitución	x	Demolición	
		Reconstrucción	x	Derrocamiento	
<p>Descripción: La vivienda posee características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, vanos y llenos, texturas,colores,proporciones) así como en sus espacios interiores: tipología característica, acceso, portal, entre otros. Es importante la conservación del inmueble con todos sus elementos, tratar de mantener dentro de lo posible todos sus elementos originales.</p>					
17. OBSERVACIONES					
<p>El inmueble posee características de vivienda republicana de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas, de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Rocafuerte,Manabí y el Ecuador. Este bien inmueble debe ser conservado para la crítica y turismo local, nacional e internacional.</p>					

Nota. Ficha del INPC. Elaborado por Autores (2023).

Tabla 10

Resultado de ficha técnica de inventario. (4/4)

18. VALORACIÓN DEL INMUEBLE: BAREMO						Valoración y grado de protección																		
Antigüedad						<table border="1"> <tr> <th>Grupo</th> <th>Tipo de Protección</th> <th>Puntaje</th> <th rowspan="5">29</th> <th rowspan="5">Protección parcial</th> <th rowspan="5">DE VALOR PATRIMONIAL</th> </tr> <tr> <td>A</td> <td>Absoluta</td> <td>36 - 50</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Parcial</td> <td>26 - 35</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Condicionada</td> <td>16 - 25</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Sin protección</td> <td>01 - 15</td> </tr> </table>	Grupo	Tipo de Protección	Puntaje	29	Protección parcial	DE VALOR PATRIMONIAL	A	Absoluta	36 - 50	B	Parcial	26 - 35	C	Condicionada	16 - 25	D	Sin protección	01 - 15
Grupo	Tipo de Protección	Puntaje	29	Protección parcial	DE VALOR PATRIMONIAL																			
A	Absoluta	36 - 50																						
B	Parcial	26 - 35																						
C	Condicionada	16 - 25																						
D	Sin protección	01 - 15																						
Prehispánica hasta 1534	PH	15	PH	15																				
Colonial siglo XVI- XIX (1534- 1822)	CO	15	CO	15																				
Republicana 1º Siglo XX (1822-1830)-1900)	RF1	12	RF1	12																				
Republicana 2º Siglo XX (1901-1950)	RF2	8	RF2	8	^																			
Republicana 3º Siglo XX XXI (1951-1999)	RF3	4	RF3	4	8																			
Puntuación																								
Estético formal						Puntuación																		
Identificación estilística	IE	10	IECF	3																				
Composición formal	MI	10	MICTAM	4	^																			
Proporciones	PP	5	PPCF	5																				
Alteraciones medias	AM	4	AMCF	5																				
Alteraciones altas	AA	2	AACTAM	1																				
Puntuación						4																		
Tipológico funcional						Puntuación																		
Conserva identificación tipológica	CT	20	CTFCU	5																				
Conserva uso original	CU	1	CTFCUPTAM	4	X																			
Nuevo uso	UN	-1	CTFCUPTAA	2																				
Nuevo uso no compatible	NUNC	-3	CTFAA	3																				
Alteraciones medias	AM	-1	CTFAA	3																				
Alteraciones altas	AA	-3	CTFNUNC	1																				
			CTFNUNCTAM	1																				
			CTFON	3																				
Puntuación						4																		
Técnico constructivo						Puntuación																		
Tecnología y materiales tradicionales	TM T	5	TM T	5																				
Tecnología y materiales contemporáneos	TM C	3	TM TFCR	4																				
Tecnología y materiales mixtos	TM X	2	TM TFCM	3	X																			
Estado de conservación regular	ECR	-1	TM TFSM TM	2																				
Estado de conservación malo	ECM	-3	TM TFSM TA	1																				
Sustitución materiales y tecnología alto	SM TA	-4	TM TFSM TFCR	2																				
Sustitución materiales y tecnología medio	SM TM	-2	TM C	3																				
			TM CFCR	2																				
			TM CFSM TM	1																				
			TM X	2																				
			TM TFCR	1																				
Puntuación						2																		
Entorno urbano natural						Puntuación																		
Integrada tramo homogéneo con valor	ITHOV	10	ITHOV	10																				
Integrada tramo homogéneo	ITHO	8	ITHO	8																				
Tramo homogéneo	THO	7	THO	7																				
Tramo heterogéneo	THE	3	THE	3	X																			
Destaca en tramo	DT	3	THO+NINT	5																				
No integrada al tramo	NINT	-2	THE+NINT	1																				
Integrada entorno natural	IEN	3	THE+CAUM T	5																				
Conserva el ambiente utiliza materiales tradicionales	CAUM T	2	CAUM T-IEN	5																				
			IEN	3																				
Puntuación						3																		
Histórico-testimonial-simbólico						Puntuación																		
Valor simbólico socio cultural (identidad)	VHSC	10	VHSC	10																				
Inmueble de interés histórico testimonial	IIHT	8		8	X																			
Hito urbano	HU	6		6																				
Autor representativo	AR	4		4																				
Distinciones del inmueble	DI	6		6																				
Innovación tecnológica significativa	ITS	4		4																				
Puntuación						8																		

Grupo	Tipo de Protección	Puntaje	29	Protección parcial	DE VALOR PATRIMONIAL
A	Absoluta	36 - 50			
B	Parcial	26 - 35			
C	Condicionada	16 - 25			
D	Sin protección	01 - 15			



Criterios de valoración

Antigüedad: Su construcción data de inicios de siglo XX, en el año 1942.

Estético formal: Es una edificación valiosa por su escala volumétrica, con referencia a una arquitectura tradicional debido.

Tipológico funcional: La edificación se desarrolla en dos niveles, con portal desde el cual se accede al interior del inmueble. Sobre el costado lateral se ubica un zaguán donde está la escalera de dos tramos que conecta al nivel.

Técnico-constructivo: Presenta un sistema constructivo tradicional con cimentación de "horcones" de madera. Otros elementos como columnas, soportales, entepiso y estructura de cubierta también de madera.

Entorno urbano natural: El inmueble se integra dentro de una trama heterogénea, ubicado en el área urbana de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales.

Histórico-testimonial-simbólico: La edificación mantiene valores de interés simbólico y testimonial a pesar que no ha conservado ciertos elementos. Su arquitectura y técnicas tradicionales originales están intactas, sin embargo la

19. DATOS DE CONTROL

Entidad investigadora:			
Inventariado por:		Fecha de inventario:	
Revisado por:		Fecha de revisión:	
Aprobado por:		Fecha de aprobación:	

Nota. Ficha del INPC. Elaborado por Autores (2023).

De acuerdo a los resultados obtenidos a partir de la actualización de la ficha del INPC, en patologías se identificó un gran avance del deterioro leve-medio en elementos de fachada, espacios exteriores y en su gran mayoría en espacios interiores, presentando pandeos tanto en el suelo como en la escalera, fisuras, grietas y exfoliaciones en, puertas y ventanas, pisos, y desprendimientos en cielo raso. Además, en modificaciones del inmueble, técnico-constructivas, se pudo comprobar que en la planta baja las paredes han sido modificadas por ladrillo y mortero, además de otros cambios notorios como el reemplazo de ventanas de madera a vidrio, no pertenecientes a la época republicana, perjudicando al valor patrimonial del inmueble.

Según los niveles de intervención requerida presenta conservación en sus tres puntos como lo son: mantenimiento, preservación y prevención, en la restauración presenta restitución y reconstrucción. En su descripción la vivienda Octavio Cedeño presenta características a nivel de fachada: escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores y proporciones, así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portal, entre otros. Por lo que es importante la conservación del inmueble con todos sus elementos, tratar de mantener dentro de lo posible todos sus elementos originales.

Como observación se menciona que el inmueble posee características de vivienda republicana de acuerdo al contexto de su época: tipológicas, morfológicas y técnico constructivas, de singular importancia con valores históricos testimoniales y simbólicos para la población de Rocafuerte, Manabí y el Ecuador, además de que este bien inmueble debe ser conservado para la crítica y turismo local, nacional e internacional.

Como resultado de la valoración y su grado de protección, el inmueble recibe una valoración de 29/50 puntos, y un grado de grupo B, con un tipo de protección parcial, definiéndolo como un bien inmueble patrimonial de valor alto por sus características funcionales, formales y constructivas.

Sobre sus criterios de valoración presenta 6 puntos, el de Antigüedad, dado que su construcción data de inicios de siglo XX, en el año 1942. Estético formal, por lo que es una

edificación valiosa por su escala volumétrica, con referencia a una arquitectura tradicional debido a sus espacios de gran altura. Presenta portal, con una fachada lisa, ventanas y puertas de madera. Tipológico funcional, la edificación se desarrolla en dos niveles, con portal desde el cual se accede al interior del inmueble. Sobre el costado lateral se ubica un zaguán donde está la escalera de dos tramos que conecta al nivel superior. La planta baja funciona como bodega/almacén y la planta alta como zona habitacional. Técnico constructivo, presenta un sistema tradicional con cimentación de horcones de madera. Otros elementos como columnas, soleras, parantes, entrepiso y estructura de cubierta también son de madera, con una cubierta de zinc. Entorno urbano natural, el inmueble se integra dentro de una trama heterogénea, ubicado en el área urbana de la ciudad generando impacto visual por sus características constructivas y la utilización de materiales tradicionales, integrándose al entorno y contexto urbano cultural de la ciudad. Y por último Histórico testimonial simbólico, la edificación mantiene valores de interés simbólico y testimonial a pesar que no ha conservado ciertos elementos. Su arquitectura y técnicas tradicionales originales están intactas, sin embargo, la materialidad de la vivienda se encuentra en un estado deplorable, a pesar de esto sigue siendo un referente dentro del contexto histórico de la ciudad.

Figura 11

Fotos del interior de la vivienda



Nota. Fotografías tomadas desde el descanso de la escalera en la planta baja. Elaborado por Autores (2023).

Figura 12*Fotos del interior de la vivienda*

Nota. Fotografía tomada desde el comedor con conexión a la cocina. Elaborado por Autores (2023).

Figura 13*Fotos del interior de la vivienda*

Nota. Fotografías tomadas en la sala. Elaborado por Autores (2023).

Figura 14

Fotos del interior de la vivienda



Nota. Fotografías tomadas en la habitación 1. Elaborado por Autores (2023).

Figura 15

Fotos del interior de la vivienda



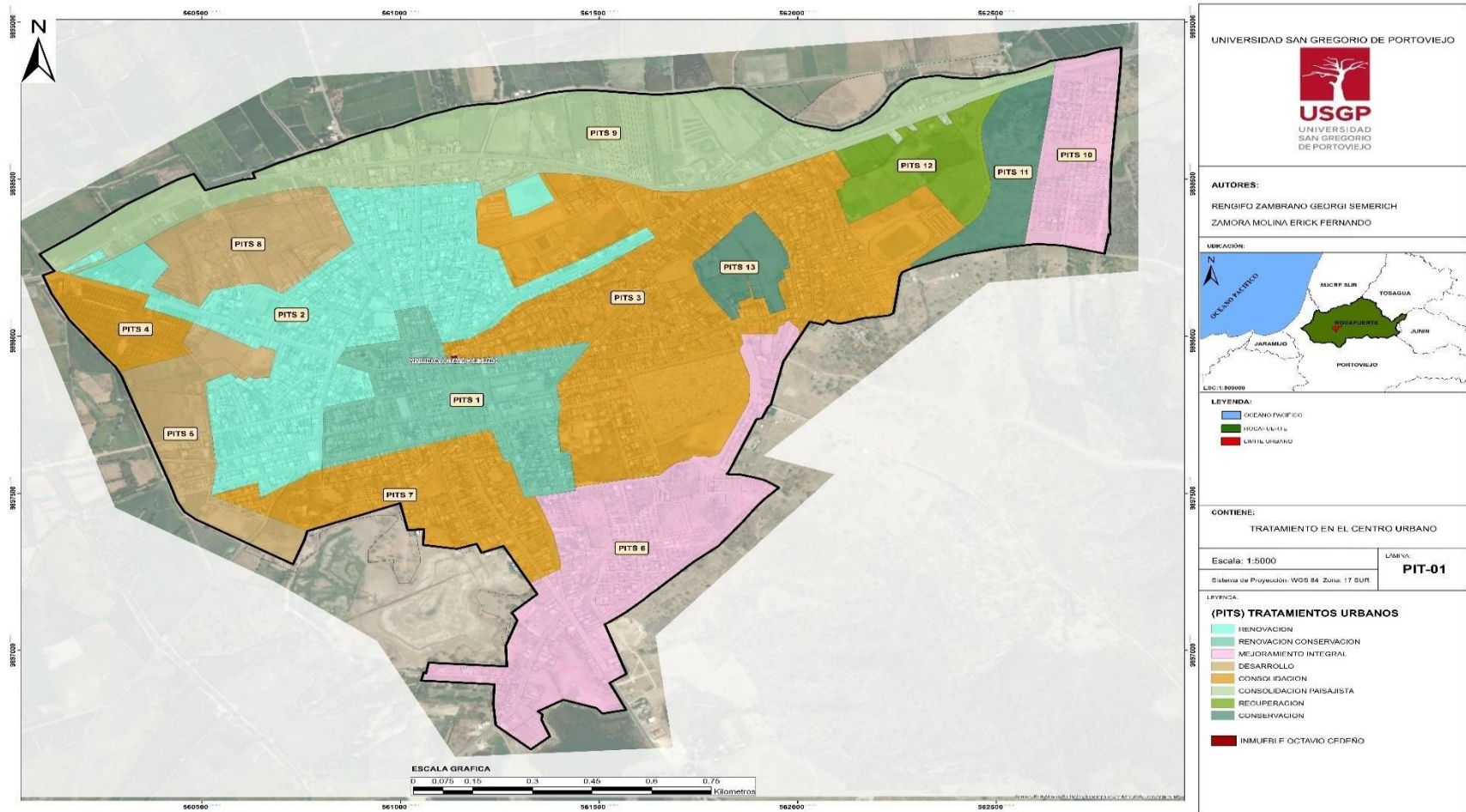
Nota. Fotografías tomadas en la habitación 2. Elaborado por Autores (2023).

Fase 2***Resultados de los mapas temáticos***

A continuación, se expondrán los resultados obtenidos a partir la investigación y elaboración de los mapas temáticos con relación urbano-arquitectónico del Cantón Rocafuerte por parte de los autores.

Figura 16

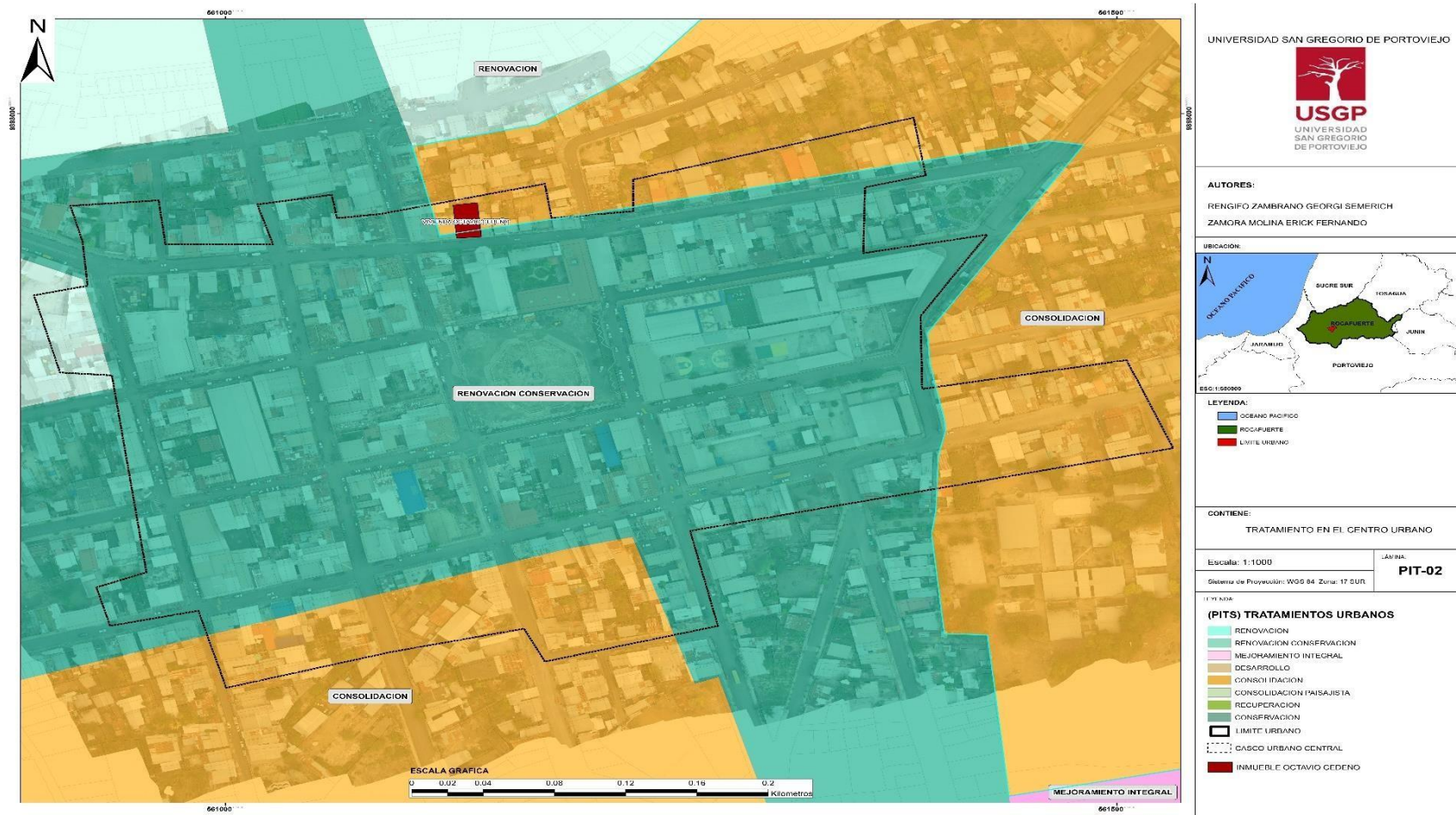
Mapa temático tratamientos urbanos del Cantón Rocafuerte



Nota: Tratamientos urbanos del Cantón Rocafuerte, Imagen elaborada por autores y polígonos de intervención territorial obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 17

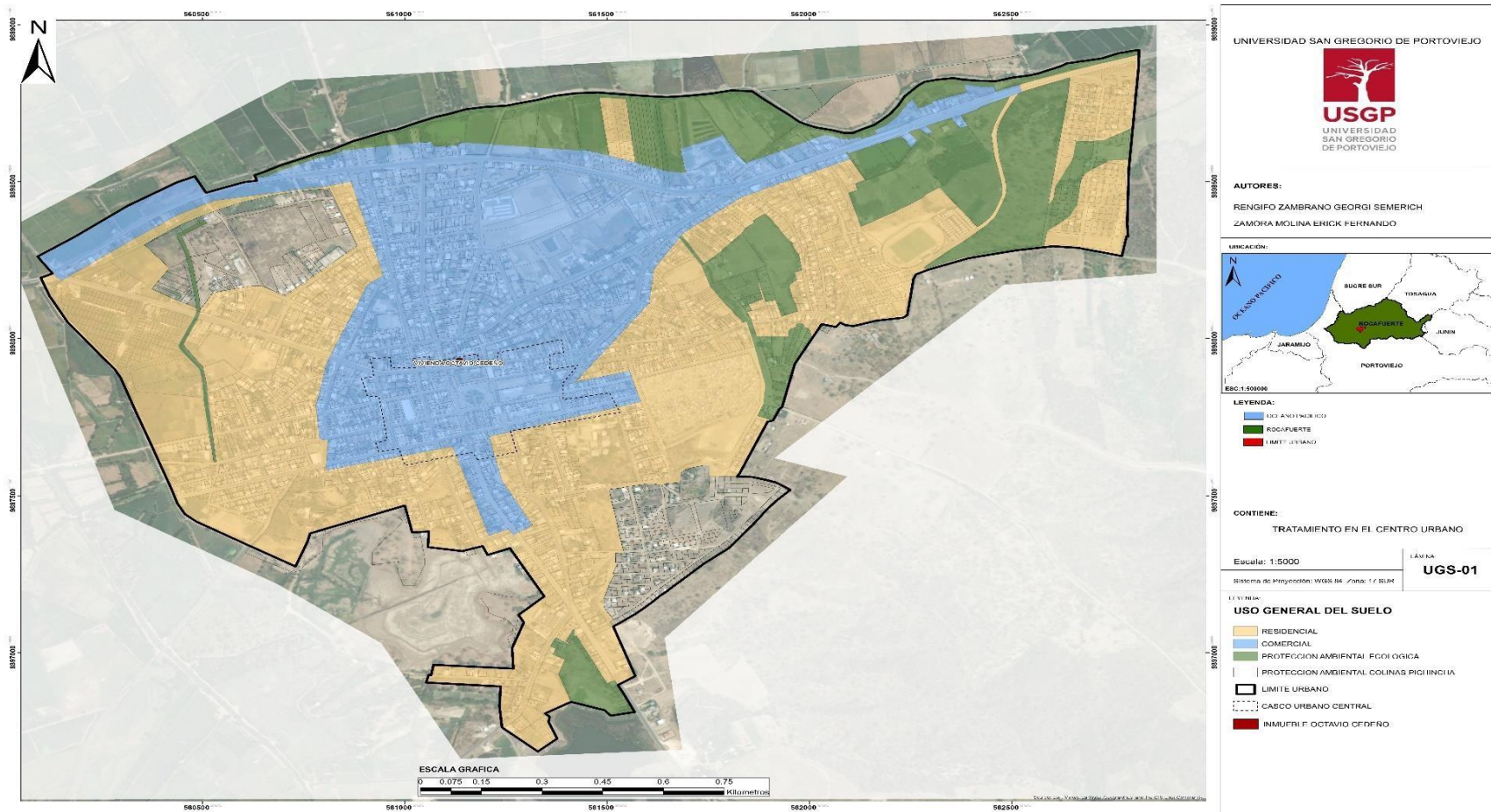
Mapa temático tratamientos urbanos del Cantón Rocafuerte, Casco Urbano



Nota: Tratamientos urbanos del Cantón Rocafuerte, Casco Urbano. Imagen elaborada por autores y polígonos de intervención territorial obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 18

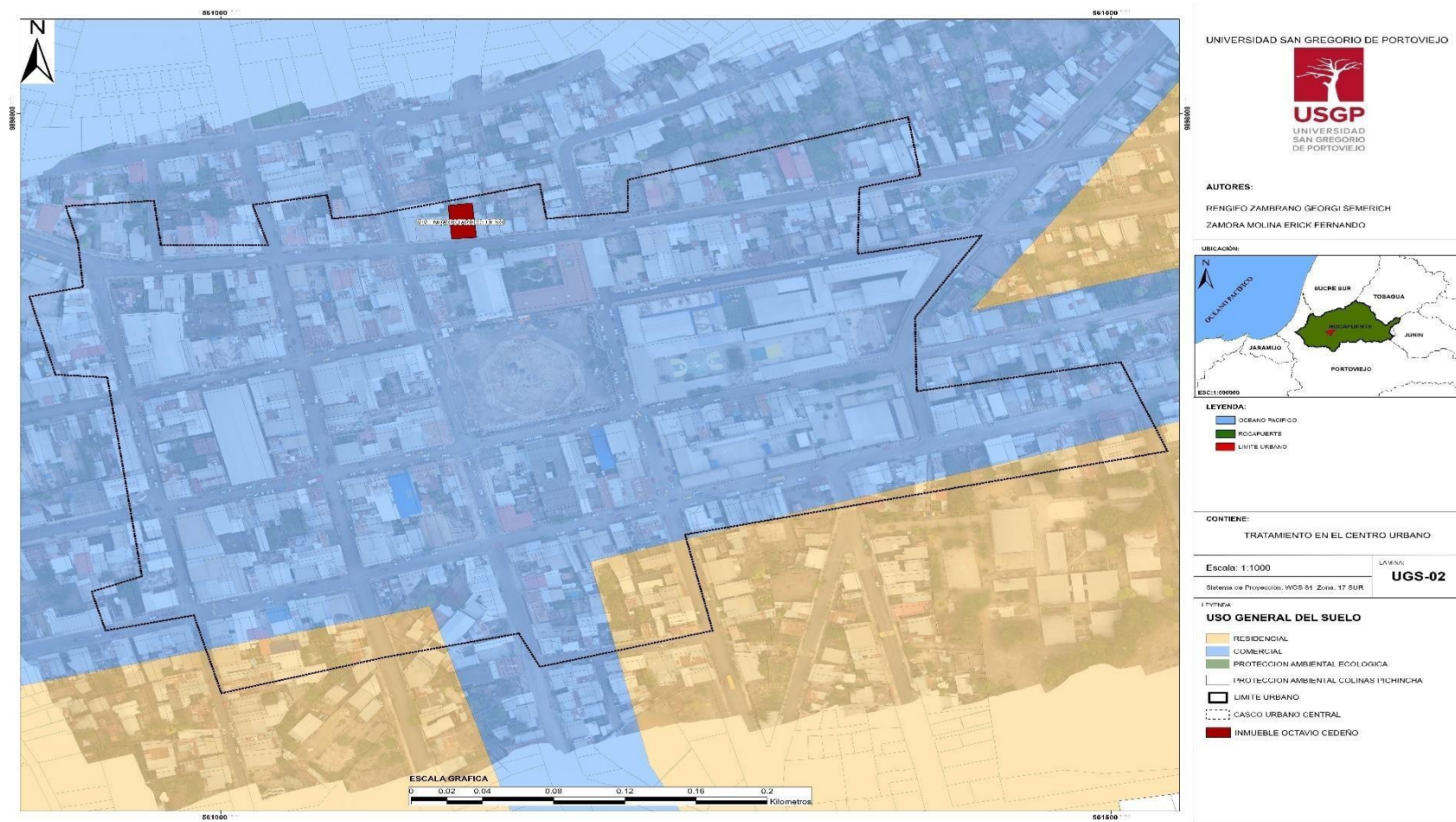
Mapa temático uso general del suelo del Cantón Rocafuerte



Nota: Uso general del suelo del Cantón Rocafuerte. Imagen elaborada por autores y polígonos de intervención territorial obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 19

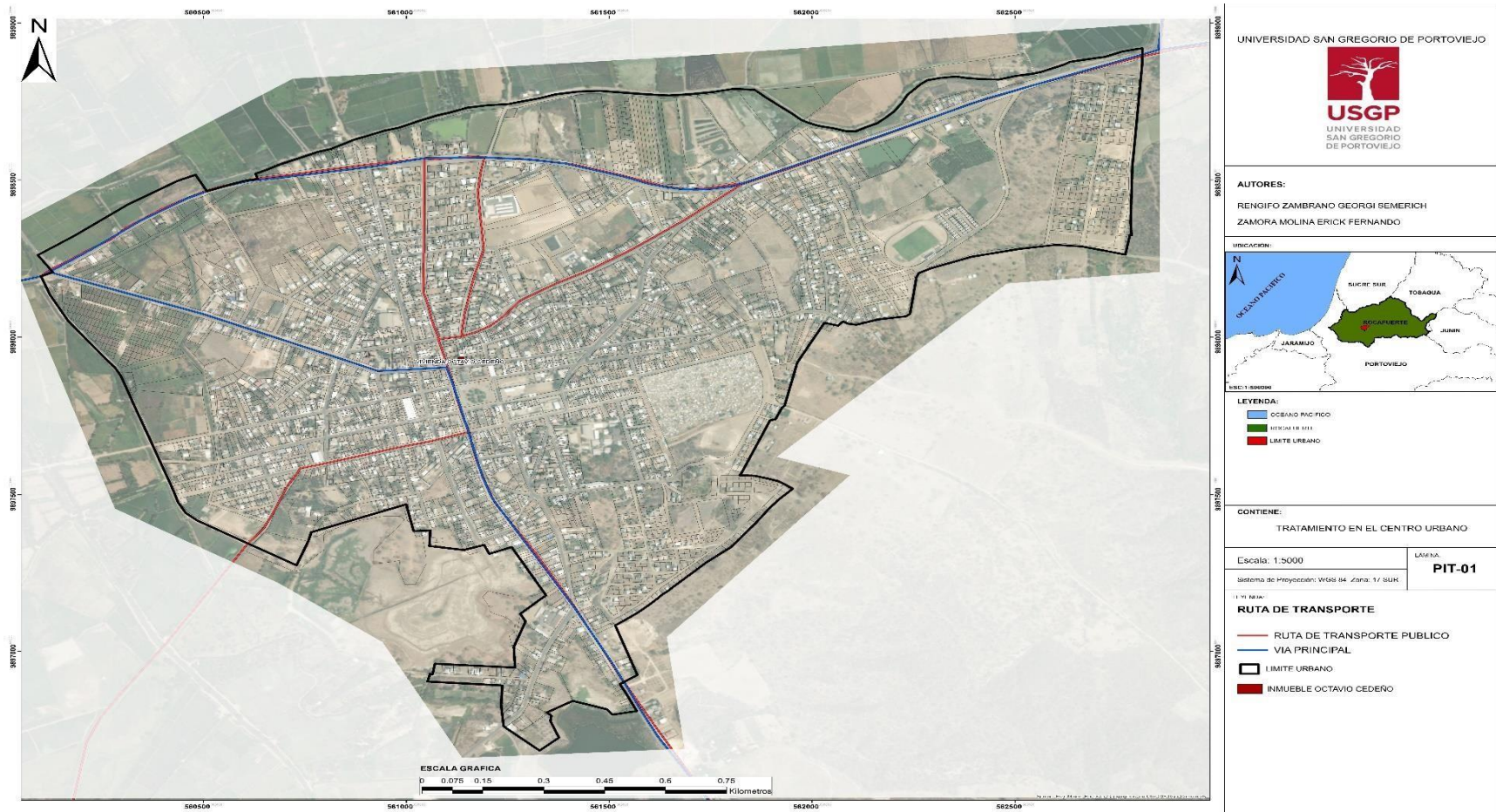
Mapa temático uso general del suelo del Cantón Rocafuerte, Casco Urbano



Nota: Uso general del suelo del Cantón Rocafuerte, Casco Urbano. Imagen elaborada por autores y polígonos de intervención territorial obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 20

Mapa temático ruta de transporte Cantón Rocafuerte



Nota: Ruta de transporte del Cantón Rocafuerte, Imagen elaborada por autores y polígonos de intervención territorial obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

Figura 21

Mapa temático ruta de transporte del Cantón Rocafuerte, Casco urbano



Nota: Ruta de transporte del Cantón Rocafuerte, Casco urbano. Imagen elaborada por autores y polígonos de intervención territorial obtenido del Gad de Rocafuerte (2023).

De acuerdo a los resultados obtenidos a partir de los mapas temáticos, se pudo comprobar que existe una relación clara de la vivienda Octavio Cedeño con la función urbano-arquitectónica del Cantón Rocafuerte.

En el primer mapa sobre tratamientos en el centro urbano observamos apreciar cómo está dividido en 13 polígonos de intervención territorial (PITS), donde el área de estudio se encuentra ubicada dentro del PITS1, definido también como un polígono de renovación y conservación, siendo conveniente darle una restauración al inmueble dado por la presencia de deterioro de las fachadas y falta de mantenimiento.

En el segundo mapa encontramos los usos generales del suelo en el centro urbano, clasificado en 3 tipos de polígonos, en el que encontramos el uso residencial, comercial y protección ambiental ecológica, establecido el inmueble en el polígono de uso de suelo comercial, potenciando la vivienda ante una posible re-funcionalidad de la misma.

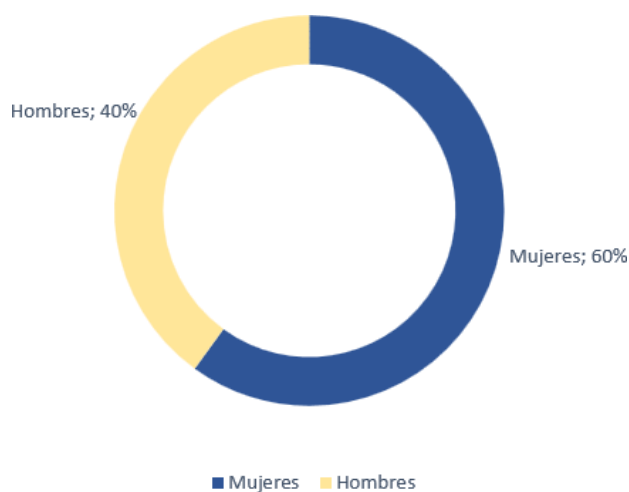
En el último mapa observamos tanto la ruta de transporte como la vía principal, mismas que pasan por el centro del Casco Central del Cantón por la Av. Bolívar, siendo esta intersección con la vivienda Octavio Cedeño, además de conectar con la Ruta del Spondylus, siendo una de las rutas turísticas e importantes de la República del Ecuador, encontrándose en condiciones de reflejar el gran valor que poseen las viviendas patrimoniales ante los ciudadanos y los turistas.

Fase 3

Se realizaron entrevistas a los ciudadanos del cantón Rocafuerte con la finalidad de obtener información relevante sobre cómo los ciudadanos se identifican, respecto a los bienes patrimoniales que poseen, a continuación, los resultados obtenidos:

Figura 22

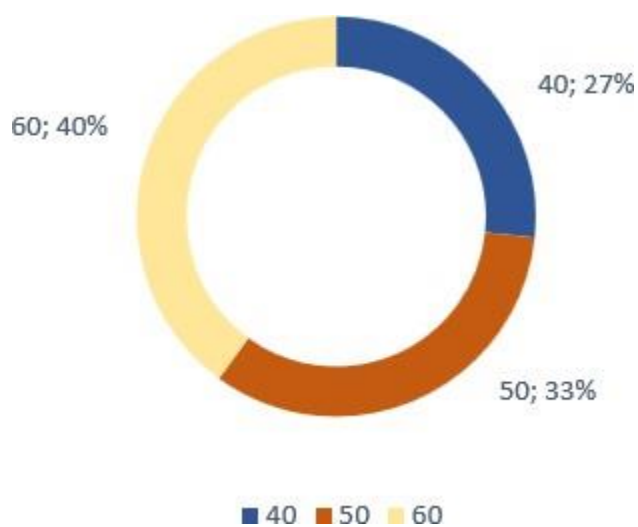
Género de encuestados



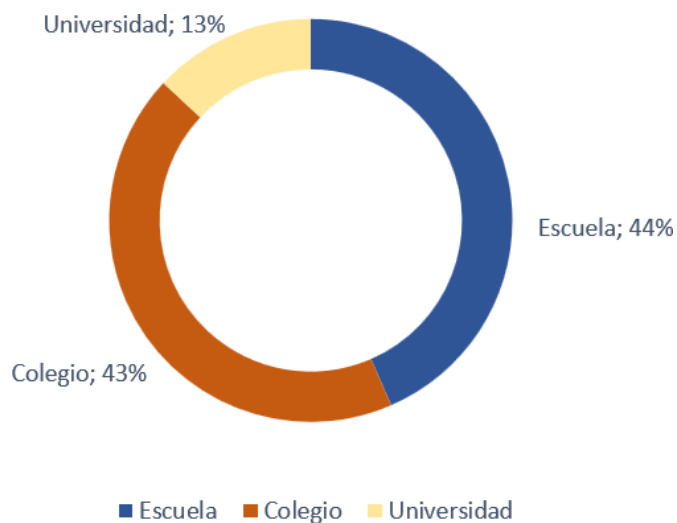
Nota. Elaborado por Autores (2023).

Figura 23

Rango de edad de encuestados



Nota. Elaborado por Autores (2023).

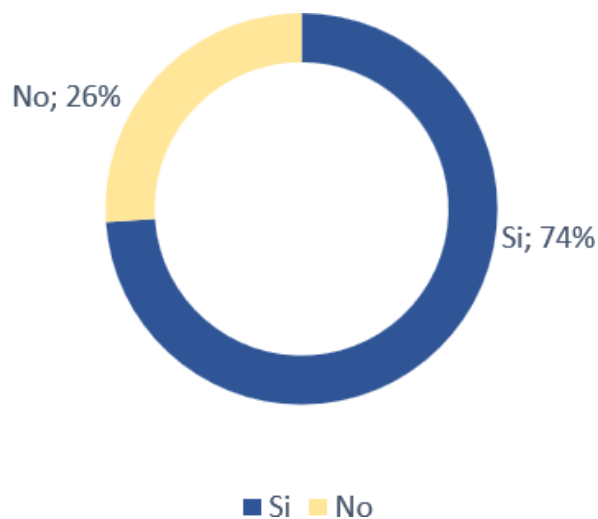
Figura 24*Nivel de Instrucción de encuestados*

Nota. Elaborado por Autores (2023).

En las encuestas dirigidas a la población, obtenemos los siguientes resultados: de un total de 23 personas encuestadas, en un rango de 40 a 60 años, el 60% son del género femenino, mostrando que un mayor porcentaje cuenta con un nivel de instrucción escolar, definiendo así un gran porcentaje del 87%, terminó sus estudios básicos y optaron por trabajar por la necesidad de recursos económicos.

Figura 25

¿Conoce sobre el significado de la palabra patrimonio?



Nota. Elaborado por Autores (2023).

Figura 26

¿Por quién conoce usted sobre las viviendas patrimoniales?



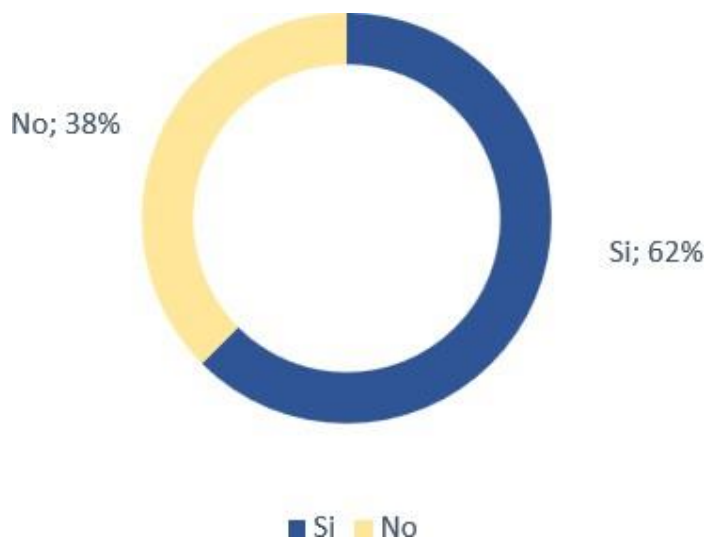
Nota. Elaborado por Autores (2023).

De acuerdo a los resultados obtenidos en las figuras 22-23 se puede evidenciar como una gran mayoría de los ciudadanos conocen el significado con respecto al tema patrimonial,

esto se debe en gran parte al Gad de Rocafuerte encargados de la difusión del importante tema como es el valor del patrimonio y preservación para el cantón.

Figura 27

¿Usted cree que existan viviendas que representen la identidad cultural del pueblo de Rocafuerte?

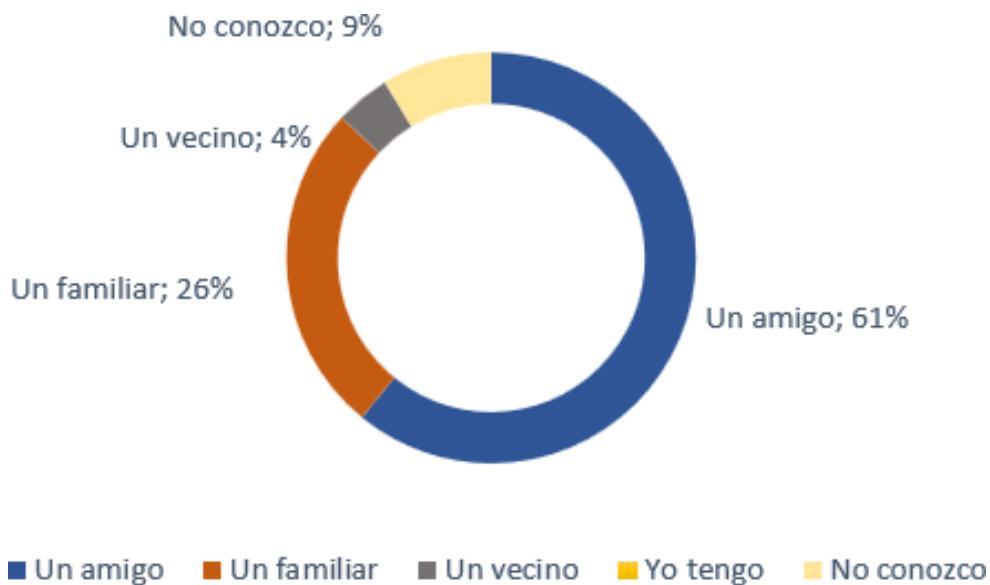


Nota. Elaborado por Autores (2023).

Los ciudadanos en su gran mayoría concuerdan en la existencia de viviendas que lleguen a representar su identidad cultural: como los inmuebles Hernán Cartagena y Galo Vélez Delgado, siendo las únicas viviendas en encontrarse inventariadas por el INPC, encontrándose en condiciones solidas reflejando el gran valor patrimonial que poseen, al igual que muchas de las viviendas que se encuentran por otra parte desvinculadas.

Figura 28

¿Conoce usted a alguien que tenga una vivienda patrimonial en la ciudad de Rocafuerte?



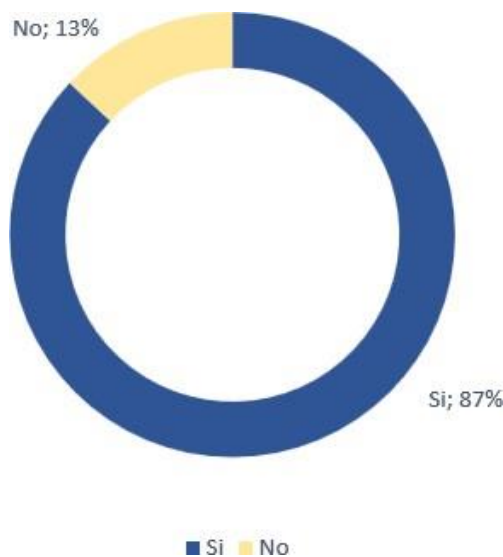
Nota. Elaborado por Autores (2023).

Según las encuestas realizadas muestran un alto porcentaje de habitantes que tiene un acercamiento a moradores que poseen una vivienda patrimonial, siendo un total del 61%, esto se debe a que a pesar que una vivienda actualmente no se encuentre inventariada, si lo estuvo, cuenta con las características republicanas de la época y tenga un valor patrimonial para el cantón.

Mientras que un bajo porcentaje respondió no conocer que habitan en conjunto con este tipo de vivienda.

Figura 29

¿Cree usted que a las viviendas patrimoniales es necesario darles una re-funcionalidad?



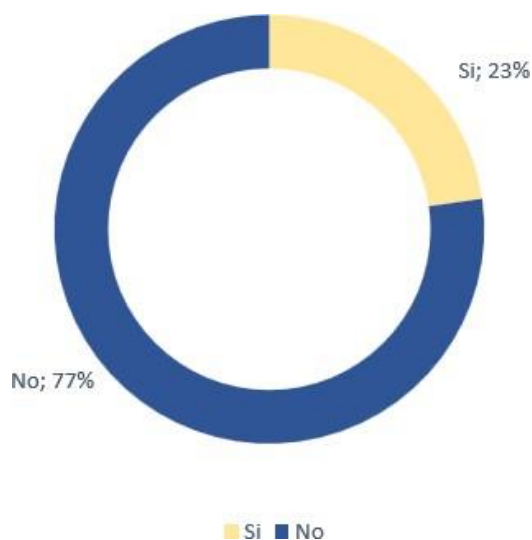
Nota. Elaborado por Autores (2023).

Según las respuestas obtenidas, la ciudadanía cree que es conveniente darles una re-funcionalidad a los inmuebles mediante una restauración, por la presencia de detalles que se pueden apreciar a simple vista, como el deterioro de las fachadas por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento de los materiales, o características que presenta como la tipología de construcción y los años levantados de las construcciones.

Al tomar medidas contra la vivienda Octavio Cedeño, alentará a otros propietarios que se encuentren en las mismas condiciones, y de igual manera favorecerá al crecimiento del comercio e imagen del cantón.

Figura 30

¿Considera usted que las casas patrimoniales son visualmente atractivas para los habitantes y turistas?



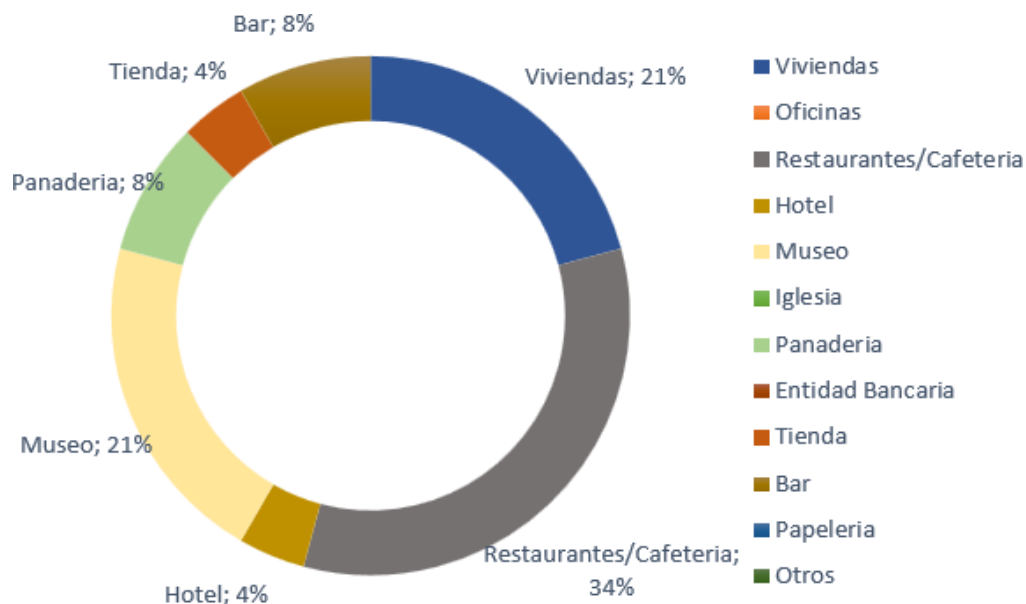
Nota. Elaborado por Autores (2023).

Según las respuestas obtenidas indican que las casas patrimoniales que se encuentran en el cantón, presentan resultados negativos en cuanto a su atractivo frente a turistas, esto se debe a que en su mayoría las viviendas patrimoniales que se encuentran son de carácter desvinculadas por el INPC, presentando un estado de abandono, siendo este el estado actual en el que se encuentran, pues sus fachadas deterioradas no generan una respuesta positiva entre los ciudadanos que la frecuentan.

Una de las variantes encontradas para entender por qué algunos ciudadanos no se sienten identificados con sus bienes patrimoniales, es la falta de mantenimiento y conservación a los inmuebles, causada directamente por la falta de recursos económicos.

Figura 31

¿Qué uso que usted le daría a las viviendas Patrimoniales si se les realiza alguna Restauración?



Nota. Elaborado por Autores (2023).

De acuerdo a los resultados obtenidos, se demuestra la variedad de opiniones que presenta la ciudadanía al tomar como decisión de cuál sería el uso que le daría a la vivienda si se le realizara alguna restauración.

Un gran porcentaje tomo como opción más apropiada un restaurante o cafetería, debido a que el sector en el que se encuentra el inmueble no presenta funciones relacionadas y la opción más cercana a una rentabilidad económica del inmueble.

Figura 32

¿Apoyaría usted la iniciativa de generar programas de re-funcionalidad para bienes inmuebles de alto valor histórico en la ciudad de Rocafuerte, para así generar canales de turismo y nuevos ingresos económicos?



Nota. Elaborado por Autores (2023).

De acuerdo a los encuestados, los ciudadanos concuerdan dando como respuesta un si absoluto ante la última pregunta, sobre el apoyo a una iniciativa que pueda generar programas de re-funcionalidad a inmuebles de alto valor histórico.

El municipio del cantón de Rocafuerte, ya cuenta con un área de patrimonio, sin embargo, el pequeño ingreso de recursos económicos que recibe para preservar, mantener y difundir el patrimonio, es dividido tanto en el patrimonio material como inmaterial, siendo este un recurso limitado que no permite realizar proyectos de restauración patrimonial.

Entrevista a los Profesionales

En la etapa final, se realizaron dos entrevistas a expertos en el tema para recabar información a partir de sus conocimientos y opiniones.

El primer experto consultado fue el arquitecto Andrés Rivera Govea, quien tiene una maestría en conservación del patrimonio arquitectónico y actualmente trabaja en Casa Sala Cedeño de Vélez en Portoviejo, Bolívar, trabajo en el Instituto Nacional del Patrimonio – Zona 4 en la calle Morales. Arriba los Estados de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y de Galápagos.

Figura 33

Entrevista realizada al Arquitecto *Andrés Rivera Govea*



Nota. Fotografía tomada por Autores (2023).

Valor de las viviendas Patrimonial

De acuerdo al Arquitecto Andrés Rivera Govea menciona, que:

Ellos manejan un sistema de información del patrimonio cultural del Ecuador [SIPCE], donde podemos observar a nivel nacional todos los bienes inventariados, incluidos las viviendas patrimoniales de manera general, esta información la podemos complementar con ayuda de las fichas técnicas que posee el INPC, donde mediante sus diferentes paginas vamos a encontrar datos de identificación de la vivienda, como datos técnicos, estado de la vivienda, tipología de usos, materialidad, intervenciones, como elementos de valor entre otros datos que componen las fichas de manera que se puntúa al hacer el inventariado, y dependiendo del inmueble, concluye el valor de la vivienda y la importancia de protegerla (Comunicación personal, 2023).

Desvinculación de las viviendas patrimoniales

Por conocimientos propios del arquitecto Andrés Rivera Govea explica, que:

No sabría explicar por qué las viviendas fueron sacadas del inventario en su momento, si la misma se encuentra de pie, y no se encuentra una gran parte de la estructura afectada, como ejemplo el arquitecto da un porcentaje de 40% del estado de la vivienda para que se considere en ruinas, por lo que se maneja 3 niveles de estados de conservación, si esta deteriorado, ruinoso o en un estado sólido, por lo que es importante su evaluación y mediante la ficha de observación poder determinar el estado actual de la vivienda, y así determinar si podría o no pertenecer al inventario como un bien patrimonial del Cantón Rocafuerte (Comunicación personal, 2023).

Malestar de los dueños de los inmuebles, porque se sea parte del bien patrimonial

En la entrevista realizada al Arquitecto Andrés Rivera Govea (2023) establece, que:

Ya no es un problema técnico sino un problema social por lo que puede ser un ejemplo la falta de recursos, en el que la casa está en un estado de deterioro en el que se necesita una restauración, pero los dueños de las viviendas no tienen los recursos y en

conversaciones con los dueños de una vivienda con estas características va a contrastar diciendo que no quiere que su vivienda sea patrimonio porque desde su punto de vista lo aprecian como una camisa de fuerza que les impide venderla o modificarla, y es que en cierta medida es erróneo, dado que teniendo el recurso económico se puede rehabilitar el inmueble, y en su ejemplo adaptarla para poner en sus espacios internos, unas oficinas, un restaurante o cualquier otro tipo de uso (Comunicación personal, 2023).

Restauración

De acuerdo al Arquitecto Andrés Rivera Govea asegura, que:

Para restaurar hay que usar criterios, existen lo que son las cartas internacionales, las cuales nacen principalmente en Europa después de la primera guerra mundial tratando de resguardar el patrimonio, desde entonces se comienzan a crearse estas cartas, que hablan sobre el patrimonio y como se debe protegerlos, además nos dan criterios sobre mínima intervención, lo cual quiere decir que cuando tienes un inmueble y lo vas a intervenir tienes que tratar de causar el menor daño posible (Comunicación personal, 2023).

Análisis de materialidad del inmueble

Por conocimientos propios del Arquitecto Andrés Rivera Govea, expresa que:

Nuestra arquitectura es de madera y tierra por nuestras paredes de enquinche, es una arquitectura que maneja materiales mixtos pero orgánicos, las cubiertas de caña fueron remplazadas a cubierta metálicas tras una ordenanza que existió en Portoviejo, que influía principalmente en las personas que vivían en el centro histórico y a sus alrededores, dado a la gran cantidad de incendios que sufría Portoviejo en los años 1910-1920, por lo que históricamente se incito al cambio de cubierta para apaciguar los incendios, salvaguardando vidas y viviendas (Comunicación personal, 2023).

Patologías de los materiales

En la entrevista realizada al Arquitecto Andrés Rivera Govea (2023) menciona que:

Este análisis se lo puede realizar mediante la enciclopedia broto, el cual es un Manual de Conservación Preventiva de Bienes Inmuebles Patrimoniales, esta enciclopedia fue publicada por el INPC en el año 2012, y en este manual didáctico encontramos información que nos ayuda a saber de manera general que hacer en caso de sufrir algún defecto en el inmueble patrimonial (Comunicación personal, 2023).

Técnicas de intervención

De acuerdo al Arquitecto Andrés Rivera Govea, expone como ejemplo en Manabí una intervención:

En bahía de Caráquez, uno de los inmuebles más grandes que teníamos, y en el momento de la intervención desmantelan el inmueble y en vez de usar la madera original compran una nueva y comienzan a reinterpretarla, lo que es un término muy diferente a restaurar o conservar el inmueble, porque destruye algo y lo reinterpreto con materiales nuevos y técnicas nuevas, el intervenir o restaurar no implica que no se utilicen materiales contemporáneos, siempre y cuando se mantenga esa materialidad original del inmueble, por caso contrario se le da un como nombre un falso histórico, el cual no es aceptable en términos de patrimonio ni intervención (Comunicación personal, 2023).

Fusión de la carpintería de Rivera con la Arquitectura

Un elemento de valor que aconseja a nivel personal y técnico el Andrés Rivera Govea, es:

Fijarse en los ensambles, estos como arquitectura tradicional son un poco de la fusión de lo que era la carpintería de Rivera, que era la carpintería de los astilleros donde construían barcos, se traslada a la arquitectura, entonces con las técnicas de los maestros carpinteros comienzan a construir casas. Otro ejemplo es la chaza, que es un elemento horizontal utilizado en las ventanas, este es un elemento que también se usaba en los

puertos, como la Unión del Rayo de Júpiter o la unión de caja y espiga, que es conocida en la actualidad como hembra y macho cuando haces algún tipo de unión. Hay otras uniones que se llaman cola de milano o cola de pato, que de pronto se puede identificar y eso también es importante analizar porque prácticamente es otro valor que tiene a nivel constructivo que ya no se genera (Comunicación personal, 2023).

Modificación de funcionalidad del inmueble

En la entrevista realizada al Arquitecto Andrés Rivera Govea menciona, que:

La función se puede cambiar, pero lo que se trata de hacer es respetar la espacialidad y originalidad del inmueble, si se debe realizar algún cambio y no se puede respetar al 100% la originalidad, lo que se recomienda es que tras la intervención se pueda dejar reconocido ese cambio, de manera que se pueda observar visiblemente sin opacar la originalidad del inmueble. En el caso de necesitar una división se recomendaría utilizar mobiliario para generar otro tipo de actividad sin alterar su espacialidad de ser el caso (Comunicación personal, 2023).

La segunda persona la cual fue entrevistada es la Licenciada Fanny Molina, la cual se encuentra trabajando en el Gad Municipal del Cantón Rocafuerte bajo el cargo de Analista en Cultura y Patrimonio, siendo la persona con más conocimiento sobre las viviendas patrimoniales y su historia.

Figura 34

Entrevista realizada a la Licenciada Fanny Molina



Nota. Fotografía tomada por Autores (2023).

Descubrimiento del pueblo en la incorporación de sus viviendas al Patrimonio

Comenta la licenciada Fanny Molina expone, que:

Antes del evento sísmico del 2016 existían alrededor de 36 casas patrimoniales aproximadamente en la parte urbana del Cantón Rocafuerte, además mucho tiempo atrás el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural realizó una actualización del inventario, hubo una reunión que el Municipio organizó y llamo a los representantes del instituto y a los ciudadanos para que conocieran que era pertenecer a ese inventario, nos dimos cuenta que en ese momento la gente recién se enteraba que era parte del inventariado. Tras el conocimiento del pueblo en la incorporación de sus viviendas al inventariado como

patrimonio cultural nacional, los representantes del INPC les explico que significado de pertenencia y las responsabilidades que tenían desde ese momento, este tuvo el rechazo de los dueños de las viviendas por lo que algunos propietarios tenían en mente como meta vender sus propiedades a corto o largo plazo, mejorar sus viviendas, modernizarlas y esto solo presentaba limitantes que causaban que estas acciones no se pudieran realizar, cabe mencionar que una vivienda inventariada si se puede vender, pero estas responsabilidades presentadas como limitantes se traspasan al nuevo dueño de la vivienda (Comunicación personal, 2023).

Transferencia de competencia al Municipio de Rocafuerte

En la entrevista realizada a la Licenciada Fanny Molina menciona, que:

Recién en el año del 2015 se comenzó a realizar la subida de transferencia de la competencia del patrimonio hacia el Municipio, dado que antes de este acontecimiento todo hecho relacionado con los bienes inmuebles del Cantón Rocafuerte eran responsabilidad del INPC. Surgió un problema en el hecho de que cuando se transfiere una competencia esta se transfiere con sus recursos económicos, y es que para ese momento solo estaba la competencia en palabra por parte del instituto, por lo que los recursos económicos no estaban presentes y estos a su vez presentaba un atraso e impedían poder realizar alguna acción a las viviendas ya inventariadas. Hoy en día alrededor de unos 36.000 dólares es lo que transfiere al presupuesto general del Municipio del Cantón Rocafuerte para atender los patrimonios, y se menciona que es una cifra bastante escasa por lo que los limita mucho a la hora de querer accionar en algo, se debe recordar que el patrimonio no es solo material sino también inmaterial, y en los últimos 5 años nos cuenta la licenciada Fanny Molina que se han enfocado más en lo que es el patrimonio inmaterial lo que representa una amplia gama de variedades, como el patrimonio vivo de la gente, como proyecto de repotenciación de su gastronomía como sus artesanías (Comunicación personal, 2023).

Deterioro de las viviendas tras el paso del terremoto del 2016

Comenta la licenciada Fanny Molina que:

Con la llegada del terremoto muchas de las casas sufrieron daños tanto derrumbes como fraccionamiento de los inmuebles en su mayoría; llega una comisión del MIDUVI, del INPC, de la UNESCO y del Municipio a realizar un recorrido donde se encontraban las viviendas patrimoniales, entonces tras la revisión se dieron cuenta que muchas de las casas ya se encontraban en un estado deplorable, sin embargo el instituto defendía la teoría de que era imposible derrocarlas, sino que se invirtiera en restaurarlas, pero estos presupuestos en restauración son más caros que levantar una casa nueva, además que los propietarios ni el Municipio contaba con los recursos para poder realizar esta restauración. Por parte del Municipio se quiso apoyar con proyectos que beneficiaran a las viviendas patrimoniales pero ni de parte del instituto ni del MIDUVI se pudo conseguir a corto plazo los recursos económicos para poder intervenir estas viviendas, por lo que con el tiempo se fueron deteriorando más inclusive llegaban a ser un peligro para los transeúntes, ya que algunas de las viviendas empezaban a desmoronarse las paredes de a poco, una de las medidas que se tomó como medida de seguridad de los transeúntes fue la colocación de cañas como apoyo pero estas no tuvieron efecto alguno (Comunicación personal, 2023).

Desvinculación de las viviendas patrimoniales a mano del pueblo

De acuerdo a la Licencia Fanny Molina, expone que:

En cierto momento los ciudadanos quisieron hacer algo por su propia mano, pero no se les permitió más allá de lo que establece la ley, por lo que se organizó un comité y mandaron algunos oficios al instituto, al Ministerio, a la Gobernación, a la Presidencia. Llegando el año 2017 con la llegada de un documento al GAD de Rocafuerte en cual se explica que estas casas automáticamente estaban desclasificadas por las cualidades que presentaban en el momento y que en el inventariado solo constarían dos casas, la del Sr.

Cartagena, el Sr. Galo Rubén y la Iglesia de Rocafuerte. Ante lo que se pueda creer las viviendas que fueron desclasificadas no representaban una belleza histórica sino más bien ya mostraban un deterioro a la vista, hablando sobre la casa Octavio Cedeño la licenciada nos cuenta que los familiares tanto como los propietarios nunca quisieron permanecer en el inventariado de las viviendas pues siempre demostraron su rechazo con derecho, por lo que en su momento ni en la actualidad hay los recursos económicos por ninguna de las partes involucradas llevándola a un estancamiento y deterioro (Comunicación personal, 2023).

Interés por parte del pueblo de Rocafuerte en proteger su patrimonio

Desde la perspectiva de la Licenciada Fanny Molinas expresa, que:

Las personas que no son propietarios observamos un alto valor material y decimos hay que proteger la historia, la gente comprende el valor patrimonial y sabe que más allá del atractivo puede conceder turismo como otras entradas de ingreso, pero por parte de los propietarios no es concedida así ya que para ellos es un peso muerto, por lo que deben invertir una gran cantidad de dinero que no todos tienen, y obstan por vender las viviendas o derrumbarlas para construir una nueva (Comunicación personal, 2023).

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Se constató mediante esta investigación que el Cantón Rocafuerte posee una riqueza arquitectónica de carácter patrimonial, especialmente en el casco central de la población (Casco Histórico).

Las características de estas construcciones se destacan por mostrar las influencias del arte y arquitectura europea, así como también la materialidad y adaptación a la arquitectura vernácula de territorios de la Costa Ecuatoriana.

El INPC, ha determinado que estas edificaciones, si constan en el inventario de Patrimonio Arquitectónico, sin embargo, las gestiones no se han dado por circunstancias de presupuestos y acuerdos entre las partes. (GAD, INPC, Propietarios)

El polígono estudiado o establecido consta de 19 edificaciones, de las cuales en su mayoría están en mal estado, sin conservación y sin usos, por la falta de gestión.

En el proceso investigativo se realizó la actualización de la ficha del INPC, resultando en un puntaje total de 29 puntos convirtiéndolo en un bien apto para proponer la restauración y rehabilitación del bien inmueble.

Se verificó mediante un levantamiento in situ, que efectivamente el bien, mantiene las características de una Arquitectura vernácula, materiales como, caña guadua angustifolia, madera., caña picada, enquinche, entre otros materiales.

Se constató el deterioro de los acabados, sin embargo, mantiene la tipología formal de la arquitectura Vernácula y Republicana.

Respecto al uso y actividades de la vivienda en la actualidad se desarrolla en planta baja como bodega y en planta alta residencia.

Mediante los resultados obtenidos de la encuesta poblacional, se concluye que existe un interés por parte de los habitantes del cantón Rocafuerte en preservar, mantener y recuperar las

viviendas patrimoniales y también se evidencia el interés en realizar intervenciones para la re-funcionalidad de estos inmuebles.

Recomendaciones

Se recomienda generar indicadores de protección y relevancia de las zonas históricas en el caso de los centros históricos (Rocafuerte), en los Planes de Ordenamiento Territoriales, en conjunto con el INPC y GADS Cantonales.

Generar proyectos de regeneración urbana en zonas declaradas históricas contemplando el rescate y restauración de edificaciones adyacentes en los polígonos de estudio.

Se recomienda un acuerdo entre los dueños de los inmuebles y el gobierno municipal para la destinación de un porcentaje económico del presupuesto anual de patrimonio y la exoneración de los impuestos prediales, como lo establece la Ley de Patrimonio Cultural.

Se recomienda que las personas a cargo de las posibles intervenciones tengan conocimientos ancestrales sobre la manipulación de los elementos y materiales para la restauración y conservación de las viviendas.

Realizar una propuesta de Restauración y Rehabilitación de la vivienda o inmueble Octavio Cedeño, como Plan piloto y aporte al mejoramiento del polígono histórico del Cantón Rocafuerte.

Capítulo VI

Propuesta

Cumpliendo con el objetivo específico número 3 a manera de establecer lineamientos que permitan la puesta en valor del inmueble Octavio Cedeño y que sirva como plan piloto para viviendas en similares situaciones en el Cantón Rocafuerte, es importante tener claro como nuestra arquitectura tradicional es una fusión de la carpintería de Rivera, siendo esta utilizada en los astilleros donde construían barcos. Analizando otros valores a nivel constructivo tenemos la unión cola de milano o cola de pato siendo este un valor que ya no se genera.

Es importante resaltar dentro de los innumerables materiales utilizados en la época republicana, resalta el enquinche debido a ser uno de los sistemas constructivo de mayor uso en las viviendas vernáculas o también conocida como arquitectura sin arquitecto, a causa de una necesidad del entorno donde se aprovechaba al máximo los recursos naturales, para satisfacer las necesidades principales, que era una vivienda. Este material era el más accesible en virtud que estaba al alcance de la sociedad y hoy por hoy mantiene su vigencia en algunas zonas rurales y urbanas de la provincia de Manabí.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las características de una vivienda colonial corresponden a construcción en adobe, fachadas simples, techos de teja, entresijos, ventanas y puertas de madera para una rehabilitación o restauración de una vivienda patrimonial es necesaria una intervención en la cual se evite causar el mayor daño posible y mantener la originalidad del inmueble y no reinterpretado con materiales contemporáneos.

“Como grado de intervención, se constituye por todos los procedimientos técnicos utilizados para restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su carácter auténtico, sin falsearlo, con el fin de devolverle su funcionalidad”. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2012, p. 34).

Para evitar una mala restauración de una vivienda patrimonial existen varios métodos preventivos como el Manual de Conservación Preventiva de Bienes Inmuebles Patrimoniales que

ayuda a los propietarios a saber qué hacer en el caso de tener un colapso en la estructura histórica.

En síntesis, la propuesta de restauración correspondería a un mantenimiento del enquinche y los materiales de la época, así como la madera que se utilizó para la construcción de puertas, ventanas, columnas y entrepiso y por ende a la fachada sin alterar su originalidad manteniéndola como patrimonio.

Una vez completado el proceso de investigación, analizando los resultados obtenidos en base a las metodologías aplicadas en desarrollo con cada una de las tres fases aplicadas, es necesario el planteamiento de lineamientos que puedan ser consideradas para la creación de futuras ordenanzas o planes parciales de ordenamiento territorial, de acuerdo a la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2017) mediante el art. 264 dispone a los gobiernos municipales: preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Rocafuerte, donde se fortalezca un vínculo entre el patrimonio, el desarrollo social y dinámicas urbanas que permitan crear un sentimiento de identidad y pertenencia. (p. 1)

Se obtuvieron sugerencias para la reutilización de edificios designados a través de la información recopilada durante la Fase 3 del estudio, en la cual los resultados de las encuestas nos dieron un indicador del interés de los habitantes en cuanto a la recuperación de estos inmuebles que se encuentran en estado de olvido. Estas propuestas se pueden combinar con las ordenanzas existentes y las ordenanzas que se aplican a la vivienda cantonal con la misma condición médica para definir la política deseada. Excelentes prácticas de conservación del patrimonio arquitectónico del distrito central de Rocafuerte.

Lineamientos para la Re-funcionalidad de los inmuebles del Casco Central de Rocafuerte como Estrategia de Recuperación del valor Patrimonial Histórico.

Acciones Administrativas

Competencia por parte del Gad Rocafuerte asumiendo el ejercicio de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón.

Según la ordenanza GADMC-ROCAFUERTE del Registro Oficial – Edición Especial N° 506, que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural en el Cantón, emitida por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado (2018), dentro de sus atribuciones están:

Art. 3.- Ejercicio de la competencia. -El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte en ejercicio de su autonomía asume la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del Cantón, en forma inmediata y directa. Esta competencia exclusiva constitucional se ejecutará conforme a principios, derechos y obligaciones contempladas en la presente ordenanza y la normativa nacional vigente en materia cultural y de patrimonio; en concordancia con la rectoría nacional y sus políticas públicas (p. 6).

Esta ordenanza está dirigida hacia el respecto al patrimonio, donde señala el deber que tiene la institución de cumplir con las diferentes leyes que existen sobre patrimonio, además de sus propias normas.

Lineamiento 1. Catalogación e Inventariado del Bien Inmueble Patrimonial, declaradas y no declaradas patrimonio arquitectónico.

Es necesario inventariar correctamente las viviendas patrimoniales que se encuentren en el cantón, de tal manera que puedan ser identificadas por las autoridades y los ciudadanos. Para así poder iniciar procesos de levantamientos planimétricos, estudios de patologías, entre otras, que permitan tener un registro real de las viviendas patrimoniales declaradas y no declaradas como patrimonio arquitectónico, con la finalidad de protegerlas e inventariarlas (Arteaga & Roldan, 2022, p. 69).

Lineamiento 2. Determinar el tipo de intervención que requieren las viviendas patrimoniales.

Según lo descrito por las autoras Arteaga & Roldan (2022) es necesario:

Realizar un estudio a profundidad en cada uno de los inmuebles, de manera que se determine el tipo de intervención requerida, tomando en consideración un acuerdo con

los dueños para implementar una tipología del uso de suelo en congruencia al entorno urbano en el que se encuentre (p. 69-70).

Esto con el objetivo de darle una revalorización a los bienes inmuebles del cantón Rocafuerte, logrando en los ciudadanos el sentido de valorización del patrimonio en el cantón.

Lineamiento 3. Determinar el nivel de intervención que requieren las viviendas patrimoniales.

Tomando como guía la Ordenanza del GAD municipal de Portoviejo, en el que se han definido cuatro niveles de intervención para los bienes inmuebles, consideramos que en las viviendas del cantón Rocafuerte, son necesarias estudiarlas y precisar qué nivel de intervención demanda cada una de ellas (Arteaga & Roldan, 2022, p. 70).

Este análisis favorecerá a determinar que inmuebles requieren de un mayor recurso económico en comparación con las demás, y de igual manera obtener ideas sobre el posible tipo de uso que se les puede dar tras su intervención.

Acciones Financieras

Con el fin de revalorizar los inmuebles patrimoniales, se debe concienciar a los ciudadanos un sentido de pertenencia hacia los bienes patrimoniales, siendo importante la consideración de un porcentaje del presupuesto anual para financiar obras de restauración, de igual manera incentivar a los propietarios de los inmuebles a acceder a créditos con distintos convenios de pago para poder restaurar las edificaciones.

Lineamiento 4. Porcentaje Fijo para la inversión en obras de rescate al Patrimonio.

Es importante mencionar que los altos costos de la recuperación de centros históricos representan un problema para los Gobiernos Autónomos Descentralizados ya que las posibilidades de acceder a créditos de financiación para este tipo de proyectos resultan difíciles por lo que es sustancial incentivar a los propietarios de los bienes inmuebles patrimoniales a conservar en buen estado las viviendas (Arias & Moreira, 2022, p. 82).

Es importante que dentro de las viviendas patrimoniales se genere alguna actividad

comercial que refuerce la identidad de los ciudadanos, sin embargo, se debe hacer un estudio que determine que tipología de comercio sea rentable de acuerdo a su ubicación y uso de suelo determinado.

Lineamiento 5. Exoneración del Impuesto Predial.

Según el Art. 21 de la Ley de Patrimonio Cultural emitida por la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, (2004):

“Serán exonerados del 50% de los impuestos prediales y sus anexos los edificios y construcciones declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado que tengan un correcto mantenimiento y se encuentren inventariados” (p. 4).

Al aplicar esta ley los propietarios de los inmuebles patrimoniales serán los responsables de mantener, conservar y preservar el patrimonio.

Lineamiento 6. Estudio de Viabilidad Comercial.

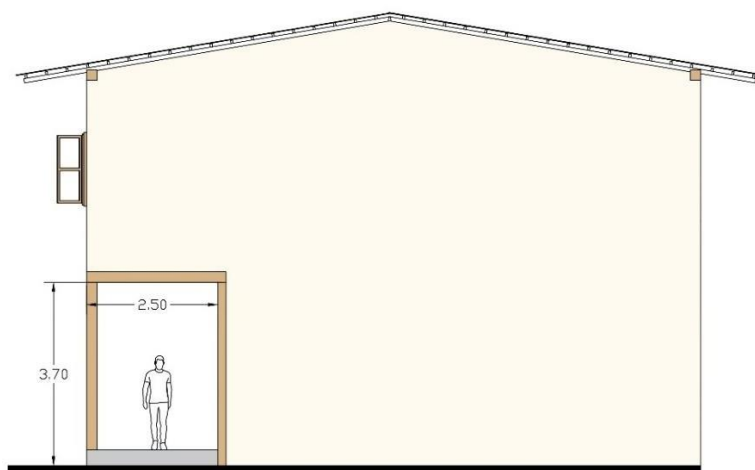
Dentro de la viabilidad comercial para el nuevo uso de la vivienda, se contempla un estudio que nos permita saber mediante mediciones, la necesidad de la tipología de comercio que se plantea, con la finalidad de recoger datos que nos acerquen al uso de suelo necesaria dentro del estudio, para que la vivienda sea auto sustentable y aporte al desarrollo del cantón.

Lineamiento 7. Tecnología.

Aplicativos de nuevos métodos avanzados como la tecnología, a favor del desarrollo sostenible del paisaje histórico del cantón a través del Gad de Rocafuerte, encargados de mantener y difundir los bienes patrimoniales, y como método facilitador encuestas que nos permitan saber la experiencia y calidad de la visita por parte de los turistas.

Lineamiento 8. Portal de las Edificaciones.

Uno de los elementos que más resalta en los centros históricos de la costa es el portal de las edificaciones, un espacio tradicional que se debe mantener ya que es una característica de todas las viviendas republicanas, es un elemento histórico que debe ser integrado siempre en cualquier proyecto nuevo aplicable dentro de esta zona.

Figura 35*Fachada frontal vivienda Octavio Cedeño***Nota:** Elaborado por Autores (2023).**Figura 36***Fachada lateral vivienda Octavio Cedeño***Nota:** Elaborado por Autores (2023).

Hidalgo (2018) expresa que toda edificación nueva tendrá un portal integrado al espacio público. En edificios esquineros los portales estarán a los 2 lados del edificio. La altura del portal

será de 3.6m de altura libre y 3m de profundidad. En casos en los que las edificaciones aledañas tengan alturas que difieran de lo establecido en esta norma, la edificación nueva se ajustará al portal más alto, siempre que este se encuentre en el rango de 3m a 4m, caso contrario se respetará los 3.6m exigidos (Arias & Moreira, 2022, p. 85).

Los inmuebles dentro del estudio de caso deberán sostener en su diseño arquitectónico la espacialidad destinada al portal, de 3.60 metros de altura. Siendo este una guía para futuras construcciones donde estas se deberán adaptar a la altura más alta, siempre cuando este no sobre pase los 4 metros.

Lineamiento 9. Paleta de Colores.

Dentro de las consideraciones avalorar es una paleta de colores basada en las viviendas que se encuentran en el estudio de caso. Dado a que este será adquirido para sus diferentes usos comerciales, el inmueble cambiará su tonalidad original para su dicha función, como cada empresa suele pintar sus establecimientos de acuerdo a colores asociados a su marca.

Bajo esta premisa para un adecuado mantenimiento del Casco Central de Rocafuerte es importante considerar la Ordenanza que regula el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial Del Cantón Portoviejo:

- Optar por el uso de colores que tengan una base conceptual relacionada con la identidad histórica de la arquitectura del lugar, establecidos en una paleta de colores autorizada por la municipalidad cantonal, generando así un significado para la colectividad ciudadana gracias a la psicología del color (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo, 2018, p. 172).

Establecer una paleta de colores basada en el carácter histórico del área de estudio, autorizada por el Municipio del cantón, la misma que se aplicada a todos los inmuebles del Casco central de Rocafuerte con la finalidad de mantener la unidad y armonía del sector.

La paleta de colores recomendada los autores es la siguiente:

Figura 37

Colores de la vivienda Octavio Cedeño



Nota. Colores tomados de Photoshop. Elaborado por Autores (2023).

Figura 38

Propuesta de paleta de colores



Nota. Código de colores sacados de Photoshop. Elaborado Autores (2023).

Esta paleta de colores se planteó en base a los colores existentes en el inmueble patrimonial donde se descartaron las tonalidades propias de la campaña y se aplicaron al inmueble de acuerdo al tipo de actividad comercial.

Lineamiento 10. Diseño de Fachadas.

Figura 39

Render de la fachada frontal Vivienda Octavio Cedeño



Nota: Elaborado por Autores (2023).

Con la finalidad de respetar los inmuebles patrimoniales es necesario mantener la tipología de las viviendas, logrando un atractivo ante la vista de los ciudadanos y turistas, eliminando de ser necesario todo tipo de elementos que alteren los rasgos tradicionales de las fachadas.

El diseño de nuevas edificaciones integradas a conjuntos urbanos patrimoniales mantendrá las mismas características del tramo en el que se encuentre el proyecto.

Referencias

- Aguirre Ullauri, M. d., & Arauz, D. S. (2017). *Caracterización de materiales históricos para el conocimiento y la conservación del Patrimonio Arquitectónico: revisión y proyección en el caso de Cuenca (Ecuador)* [Sesión de conferencia]. V Congreso Iberoamericano y XIII Jornada de Técnicas de Reparación y Conservación del Patrimonio. Buenos Aires, Argentina. <https://acortar.link/LF7Lkl>
- Arias, E. J., & Moreira, Q. K. (2022). *Análisis del Patrimonio Arquitectónico como parte del Paisaje Histórico Urbano de la Ciudad de Manta. Caso de Estudio: Avenida 2* [Trabajo de Titulación, obtención de Título de Arquitecto]. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <https://acortar.link/TH4sKg>
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Episteme. <https://acortar.link/rOrIWA>
- Arteaga Alcívar, K. A., & Roldan Bravo, L. C. (2022). *Influencia del Patrimonio Arquitectónico en la Identidad Cultural en el casco central de Chone* [Trabajo de Titulación, obtención de Título de Arquitecto]. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <https://acortar.link/wHFTPd>
- Codificación 27. LEY DE PATRIMONIO CULTURAL (2004). <https://acortar.link/Pb27n7>
- Constitucion de la Republica del Ecuador [Const] Art.21, Art.377, Art.379 (20 de octubre de 2008) <https://acortar.link/KTqFc>
- Codigo Organico de Organización Territorial No. T.4570- S/n.1-10-1516, 19 de octubre del 2010 (Ecuador) <https://acortar.link/s1uODR>
- Decreto Ejecutivo No. 1428. Reglamento General a la Ley Organica de Cultura (2017). <https://acortar.link/7ZDUJ5>
- Barcia, M. A. (2020). El Catálogo de Protecciones como figura normativa para la protección del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo. *Revista San Gregorio* (39). <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i39.1370>

Garré, F. (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. *Escuela Superior de Museología Rosario*, (5), 6.

<https://acortar.link/lgrlU1>

Código Municipal del Cantón Portoviejo 2018 (Ecuador). <https://bit.ly/3GuHhET>

Ordenanza Municipal No. 506. Cantón Rocafuerte: Que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural (2018). <https://acortar.link/RWyWgV>

Municipalidad de Rocafuerte. (2019). Rocafuerte: ciudad blanca de los campanarios. Gobierno de Manabí Desarrollo y Equidad. <https://acortar.link/fARbnA>

Hidalgo, C. A. (2018). *TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA CERO DE PORTOVIEJO. 1970 – 2016*. [Trabajo de Titulación, obtención de Título de Arquitecto]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://acortar.link/F7hZxg>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2012). *Guía metodológica para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Gobierno de la República del Ecuador:

<https://acortar.link/cV3GFv>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2014). *Patrimonio Cultural*.

<https://acortar.link/HfSjgh>

Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. España. Capitán Swing.

<https://acortar.link/Ea5Klf>

Juillard, G. (2007). *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del Patrimonio Arquitectónico*. Arqueología Ecuatoriana. <https://acortar.link/hQ9ZEj>

León Romero, M. P., & Vásquez Berna, Ó. A. (2021). *El patrimonio cultural y arquitectónico en Ecuador*. Working Papers-ECBTI. <https://acortar.link/kOF5qT>

Loor, J. H. (2020). *Puesta en valor de la vivienda vernácula en la parroquia Boyacá del cantón Chone*. [Trabajo de Titulación, obtención de Título de Arquitecto]. Universidad San

Gregorio de Portoviejo. <https://acortar.link/2Ohghv>

- Ministerio de Coordinación de Patrimonio. (2012). *Introducción al Patrimonio Cultural*.
Amevirtual: <https://acortar.link/tjwoei>
- Monteros Cueva, K. (2016). Flexibilidad de uso y nuevo uso de las viviendas republicanas en Ecuador El caso de la ciudad de Loja. *Academia XXII*, 7(14). <https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2016.14.57411>
- Nicomedes Teodoro, E. N. (2018). *Tipos de Investigación*. [Trabajo de Titulación, obtención de Título de Ingeniería de Sistemas e Informática]. Universidad Santo Domingo de Guzmán
<https://acortar.link/ILWaya>
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1972, 17 de octubre) [Coferencia]. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <https://acortar.link/3InOLs>
- Parlamento Europeo. (1975). *CARTA EUROPEA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO*.
<https://acortar.link/mluenG>
- Plan de Ordenamiento Territorial GAD Rocafuerte. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rocafuerte 2030*. <https://acortar.link/LGHFZ8>
- Santos, M. (2017). *Análisis situacional del Centro Urbano de la Ciudad de Manta en relación a su Patrimonio Edificado para su Recuperación-Conservación y Puesta en Valor como Centro Histórico*. [Trabajo de Titulación, obtención de Título Arquitecto]. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. <https://acortar.link/5IDUwt>
- Gómez, D. C. (2015, 11 noviembre). *Evolución y características tipológicas de la vivienda en Manabí, Ecuador*. <https://acortar.link/B22KJ9>
- Arandes, J. A. T. (2013). *El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen*. <https://acortar.link/A9ng3Z>
- Tobío, C. (2000). *Estructura urbana, movilidad y género en la ciudad moderna*. Habitat.

<https://acortar.link/7aCZQE>

Torres, J. G. (2021). *Puesta en Valor del bien inmueble "Arteaga Mendoza" de la ciudad de Portoviejo* [Trabajo de Titulación, obtención de Título de Arquitecto]. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <https://acortar.link/3Dm5zd>

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <https://acortar.link/2rSifh>

UNESCO. (2000). *Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. <https://acortar.link/68xLIV>

Velázquez, M. N., & Ruiz, R. G. (2018). El Patrimonio Arquitectónico, su Importancia y sus Aportaciones en su Contexto Histórico Y Político. MADGU. Mundo, Arquitectura, Diseño Gráfico Y Urbanismo, 1(1), 12. <https://doi.org/10.36800/madgu.v1i1.17>.